
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 1 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

ACTA DE REUNIÓN/ CAPACITACIÓN																							
Hora Inicio: 11:00 am	Hora final: 12:00 pm	Fecha: 25 de Septiembre de 2020																					
Lugar:	Sala de Juntas Grupo Integral de Salud FALAB S.A.S.																						
Responsable:	Mayra Acosta – Presidente del COPASST																						
Objetivo:	Realizar reunión semanal del COPASST																						
ORDEN DEL DIA																							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 2. Revisión de Compromisos pendientes acta Anterior 3. Población Trabajadora y Expuesta 4. Compromisos próxima reunión. 5. Fecha próxima reunión. 																							
DESARROLLO																							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">NOMBRE</th> <th style="width: 33%;">ASISTENCIA</th> <th style="width: 33%;">CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAYRA ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>LIVIS GARCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>LIDER RH</td> </tr> <tr> <td>YAMILE ESCORCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>LIDER SST</td> </tr> <tr> <td>GLORIA MARINEZ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>AURA GIL</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>ASESOR ARL</td> </tr> <tr> <td>NEILY REYES</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>PRINCIPAL</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA	MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL	LIVIS GARCIA	SI	LIDER RH	YAMILE ESCORCIA	SI	LIDER SST	GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE	AURA GIL	SI	ASESOR ARL	NEILY REYES	SI	PRINCIPAL
NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA																					
MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL																					
LIVIS GARCIA	SI	LIDER RH																					
YAMILE ESCORCIA	SI	LIDER SST																					
GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE																					
AURA GIL	SI	ASESOR ARL																					
NEILY REYES	SI	PRINCIPAL																					

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 2 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

2. Revisión de Compromisos acta anterior


Se revisan los compromisos del acta anterior y se observa:

El almacén cuenta con suficientes insumos para dotar a todos los colaboradores, con los EPP necesarios,

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Falta de dispensador de jabon y toalleros en laboratorio consultorio de Psicología	Instalación de Toalleros y dispensadores de Jabón en las areas descritas	Marlon Guerra/miembros del Copasst	5 de septiembre 2020	x		
Cambiar instructivo de Higiene de Manos que se han deteriorado	Instalar nuevamente los instructivos que se han deteriorado, por el uso constante al momento del lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST	2 de septiembre 2020	x		
Habilitar el dispensador de agua para consumo humano	Colocar un dispensador de Gel para que antes de utilizar la palanca se realicen higienizacion de manos con Gel antibacterial	Miembros del Copasst/ y area de SST	10 de septiembre 2020	x		
Habilitar las maquinas dispensadoras de café para uso de nuestro personal teniendo en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad	Instalar un dispensador de Gel para utilizacion de la maquina dispensadora	Miembros del Copasst/ y area de SST	Abierta			x

C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

3. Población Trabajadora y Población Expuesta.

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 3 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

Se verificó la población trabajadora que actualmente se encuentra realizando actividades de acuerdo con el grado y nivel de exposición
A continuación se detalla

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES DIRECTOS	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES (CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISION, PRESTACION DE SERVICIOS, ETC)	TOTALES
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	5	5	10
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	26	8	34
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	26	11	37
TOTALES	57	24	81


4. Compromisos próxima reunión

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Habilitar las maquinas dispensadoras de café para uso de nuestro personal teniendo en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad	Instalar un dispensador de Gel para utilizacion de la maquina dispensadora	Miembros del Copasst/ y area de -SST	Abierta		x	

C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)


5. Fecha próxima reunión.

Se programa la próxima reunión para el próximo miercoles de 26 de octubre 2020

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 4 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

Asistencia

No.	NOMBRE	CARGO	ID	FIRMA
	Jamile Escobedo	Jedr SST	44153.491	Jamile
	Gloria Martinez	Tec. lab	55.726105	Gloria
	Maipra Huerta	Aux. Medica	10428.21655	Maipra
	Aura Gil	Aux. AEC	32.796.277	Aura Gil
	Yeni Rojas	Aux. Terapeuta	1042442377	Yeni Rojas
	Luis Garcia	Jedr GH	36.727170	Luis

	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición		Código:	MIS_5_3_2_FR39
			Clasificación:	Pública
			Versión:	1
			Fecha:	24/07/2019
FORMATO ACTA DE REUNIÓN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO LABORAL				
Aprobó: Jorge Mauricio Contreras Garcia Gerente de Administración del Riesgo		Revisó: Luz Alba Carrillo Líder SIG Administración del Riesgo		Elaboró: Carmen Felipa Caselles Andres Leonardo Tovar Profesional Especializado

FECHA	DD	MM	AAAA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	HORAS TOTALES
	30	9	2020	4:00	6:00	2

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA						
RAZÓN SOCIAL			LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.			
NIT	X	CC	CE	No.	802004326	
Dirección donde se realiza la asesoría			CRA 49 B #79-99			
Teléfonos de Contacto			3770015		Correo Electronico	liderst@laboratoriosfalab.com
Ciudad / Municipio			BARRANQUILLA		Departamento	ATLANTICO


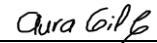
OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Elaboracion de informe de recomendaciones frente a lo gestionado por el copasst en gestion de seguimiento a los EPP por requerimiento de Mintrabajo mensual


TEMAS TRATADOS
<p>se brinda el apoyo a la empresa realizando acompañamiento en la reunion del copasst, en la revision de evidencias del cumplimiento de la gestion del COPASST del día 25 de septiembre 2020, la empresa envia el informe y evidencias para revision sobre los cumplimientos de los puntos requeridos por el Ministerio y las evidencias del seguimiento, la empresa ha cumplido las recomendaciones de mejora de acuerdo al requerimiento de mintrabajo.</p> <p>Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.</p> <p>Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social. la ARL ha realizado la entrega de EPP de acuerdo a lo concertado entre ambas partes, se hace seguimiento de las entregas cumplidas a satisfaccion.</p>

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Indague a la empresa su concepto sobre la calidad percibida en la prestación del servicio recibido en esta actividad. Marque con X	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
		X		

No deje espacios en blanco, Escriba N/A si es del caso.

Nombre Responsable Empresa	Yamile Escorcía	Firma:	
Cargo	Responsable sst	c.c	44158881
Nombre Responsable ARL	Aura paola Gil castillo	Firma:	
Cargo / Profesión	EIS/ fisioterapia	c.c.	32796277

	INFORME SEMANAL COPASST AL MINTRABAJO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CORONAVIRUS - COVID 19 EN EL SECTOR SALUD
--	---

FECHA	DIA	MES	AÑO	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL INFORME	CEDULA
	30	9	2020	YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	44.158.481
				Link de Publicación de Informes https://www.synlab.co/covid19/	





ÍTEM	TÉRMINOS GENERALES	CALIFICACION
1	Califique de 1 a 100 la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y el acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad	100%
2	Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus	100%

ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA SI ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	x	100%	Base de datos de Trabajador
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	x	100%	Órdenes de Compra y Fichas Técnicas
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	x	100%	Base de datos de Trabajador
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.	x	100%	Inventario y Proyección de EPP
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficina de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	x	100%	Acta Emitida por la ARL- registros de entrega de EPP por parte de ARL

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO - MEDIDAS PREVENTIVAS - PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	RESPUESTA SI ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con suficientes dispensadores de Gel Antibacterial en las áreas de tomas y procesamiento de muestras, salas de espera y áreas de mayor frecuencia?	x	100%	Tambien se realizó entrega dosificador al personal para uso diario
2	En los baños y lavamanos se cuenta con suficientes insumos de aseo (Jabón de manos y toallas desechables) para la adecuada higienización de manos?	x	100%	Los baños se encuentran dotados de toallas y jabon antibacterial
3	Se cuenta con el instructivo de la adecuada higienización de manos?	x	100%	Se evidencia que las areas de lavado cuentan con afiches sobre instructivo de lavado de manos
4	El personal realiza la higiene de manos de acuerdo con el paso a paso del instructivo?	x	100%	Si al ingresar a l laboratorio se realiza lavado de manos adicionalmente se cuenta con un dispensador de gel para el personal en area de ingreso
5	El personal realiza la higiene de manos mínimo cada tres horas?	x	100%	se realiza cada 3 horas y siempre que sea necesario.
6	Se cuenta con insumos necesarios para hacer limpieza y desinfección de manera frecuente (Kit de Desinfección)?	x	100%	Se encuentran instaladas en diferentes areas (recepcion, sst, laboratorio, Areas administrativas)
7	Se está realizando la limpieza y desinfección a los puestos de trabajo de manera frecuente?	x	100%	Antes de iniciar la jornada se realiza limpieza de puestos de trabajo con limpiador desinfectante. Se realizan tambien jornadas diarias de limpieza en todas las instalaciones
8	El personal a recibido por diferentes medios informacion sobre medidas preventivas y de contención del Covid 19?	x	100%	Se hace a través de grupo de Difusión y a través del correo de comunicaciones de la empresa. Tambien se realizan capacitaciones
9	Se cuenta con un especialista (Médico) quien es responsable de valorar los colaboradores que lleguen a presentar síntomas respiratorios? El personal conoce cual es el mecanismo para informar cualquier novedad de salud?	x	100%	Contamos con un Director Medico en la Regional
10	Se han implementado medidas para ayudar al distanciamiento social y la disminución de la exposición de la población trabajadora en las instalaciones?	x	100%	Se tienen areas delimitadas , se demarcaron las areas para mantener el aislamiento.
11	Se recomienda de forma permanente mantener el distanciamiento físico en los ambientes de trabajo y áreas comunes?	x	100%	Se cuentan con aviso de señalizacion
12	Se cuenta con los recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados?	x	100%	canecas rojas en diferentes areas y se realiza la correcta dispositivos
13	El personal hace uso del tapabocas en las áreas donde es requerido por estar cerca de otro personal a menos de un metro de distancia?	x	100%	Instalaciones según las medidas de bioseguridad impartidas internamente.
14	Se encuentra delimitado o debidamente distribuida el área de atención de usuarios donde se garantice una distancia mínima de dos metros entre las personas?	x	100%	En las salas de espera se tienen las sillas marcadas
15	La empresa cuenta con apoyo requerido de la ARL para lo relacionado a suministro de EPP y asesorías al respecto?	x	100%	Si la ARL ha realizado el apoyo y se evidencia a través de las actas.

ÍTEM	ACCIONES DE MEJORA POR INCUMPLIMIENTO	ACCIÓN PREVENTIVA O CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
2	Falta de dispensador de jabon y toalleros en laboratorio consultorio de Psicología	Instalación de Toalleros y dispensadores de Jabón en las areas descritas	Marlon Guerra/miembros del Copasst	5 de septiembre 2020
3	Cambiar instructivo de Higiene de Manos que se han deteriorado	Instalar nuevamente los instructivos que se han deteriorado, por el uso constante al momento del lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST	2 de septiembre 2020
4	Habilitar el dispensador de agua para consumo humano	Colocar un dispensador de Gel para que antes de utilizar la palanca se realicen higienización de manos con Gel antibacterial	Miembros del Copasst/ y area de SST	10 de septiembre 2020
5	Habilitar las maquinas dispensadoras de café para uso de nuestro personal teniendo en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad	Instalar un dispensador de Gel para utilización de la maquina dispensadora	Miembros del Copasst/ y area de SST	Abierta
6				
7				

OBSERVACIONES SG-SST O ENCARGADO DE SST

MIEMBROS DEL COPASST	ENCARGADO DE SST	ASESORAS DE LA ARL	ENCARGADO DE RH
PRESIDENTE DE COPASST MAYRA ACOSTA REDONDO	LIDER SST YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	ASESORA DE LA ARL AURA GIL CASTILLO	LIDER RECURSOS HUMANOS LIVIS GARCIA
			

INFORME REQUERIMIENTOS MINISTERIO DE TRABAJO A LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA NIT 802004326

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el Ministerio de Trabajo a la Empresa **LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA**, referenciando como asunto el **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

Por tal razón y para dar cumplimiento al requerimiento mencionado, el día 25 de septiembre del 2020 la empresa realizó reunión de los Miembros del COPASST y la Responsable de SGSST, quienes realizaron la revisión de evidencias y seguimiento a la fecha del cumplimiento de los puntos requeridos por el ministerio y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores conforme al protocolo.

En representación de la ARL Positiva Compañía Seguros, Ejecutiva Integral de Servicios Aura Paola Gil Castillo, hizo acompañamiento en la reunión apoyando en la revisión de las evidencias, después de terminada, se recibe el informe realizado y el acta de copasst para prestar la asistencia técnica en la elaboración del informe con recomendaciones; además se revisa en los aspectos relativos del SG-SST y en este caso en particular lo relacionado con Covid-19 para la implementación de medidas efectivas para prevenir y/o evitar un posible contagio.

Durante la reunión con los miembros del COPASST, la responsable SG SST revisan los puntos relacionados por el Ministerio del Trabajo, a las cuales le dieron respuesta, y las que tienen un cumplimiento parcial o no cumple se les genera un plan de acción.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R/ Sí, la empresa cumple con el registro de los EPP, el cual les permite determinar la cantidad de elementos de protección personal que deben tener disponible para

la entrega. La empresa realiza el seguimiento semanal evidenciando el cumplimiento en la plantilla respectiva.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

R/ Si, La Empresa actualmente está realizando entrega de los EPP de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, validando con las fichas técnicas de los EPP.

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

R/ Si, Actualmente la Empresa está realizando la entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz de EPP, áreas, cargos, tipo de vinculación, y nivel de exposición al riesgo.

3. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

R/ Si, la Empresa realiza la entrega de Elementos de Protección Personal, llevando el registro en el formato con fecha y hora de entrega.se valida el cumplimiento.

4. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

R/ Sí, la Empresa está entregando los EPP registrando en los formatos de entrega de EPP. La Empresa realiza la entrega de manera diaria o semanal de los EPP de acuerdo a los cargos y cumpliendo con la frecuencia, garantizando la cantidad.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

R/ Si, la empresa revisa el cumplimiento de inventario y proyección de EPP de acuerdo a las necesidades.se registra la información actualizada.

6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

R/ Si, se evidencia actas firmadas por la empresa y proveedor de la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde la empresa recibe dotación de EPP de parte de la ARL conforme.

OBSERVACIONES

En el acta de reunión, la empresa indica que se está cumpliendo la realización de las actividades de parte de los trabajadores de acuerdo a su nivel de exposición.

También se observa que la empresa realiza acciones preventivas y correctivas oportunas como las inspecciones y seguimiento del cumplimiento de los requerimientos del ministerio y del cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores y empresa, hace jornadas educativas, fomentando las buenas prácticas y uso de EPP.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.

Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social y reforzar la gestión frente a las adquisiciones necesarias para mejorar la implementación.

Para el desarrollo de estas recomendaciones cuentan con el apoyo de la ARL Positiva compañía de Seguros.

30/09/2020

Elaborado por:




A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aura Gil", with a stylized flourish at the end.


AURA PAOLA GIL CASTILLO

EIS ARL POSITIVA

CONTRATANTE	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO DE INFECCION	NIVEL DE EXPOSICION	RECURRENCIA DE ENTREGA DE EFF	AREA	TIPO DE VINCULACION	ESTADO ACTUAL	AREL	SEDE	CARGO	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	CIUDAD	REGIONAL
FALAB	29438400	MAYRBA ROBERTO ANGELA ADRIANA	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1048209656	ACEVEDO BEGONNIO MARIA ALEJANDRA	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148267014	ALBARR LOZANO MAYRA ALEJANDRA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	VACACIONES	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	8756254	ALTAMAR LOPEZ BENJAMIN	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	OPERATIVO	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	22729839	ARDA GOMEZ CARMEN ALICIA	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	OPERATIVO	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	SERVICIOS GENERALES	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1095800113	AVILA LOPEZ MARIA FERNANDA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	LEYES SOPORTE TECNICO	DE LA HOZ GOMEZ DIANA MARIA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	39048447	BARRERO GOMEZ FABIEN	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	INVENTOR CONTABLE SST	JEJICO SANH	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148816094	BARRIOS TORRES KATHERINE ANDREA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148817374	BOLADO ORTIZ WENDY MARGARITA	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	32843796	BOLUATO GOMEZ WENDY PATRICIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	MEDICO OCUPACIONAL	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148870199	CABRERA HENDAZA STEFANIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR RED NACIONAL SENIOR	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	32729555	CHARBANA GILLEN EVELYN MARIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	32645337	DONDEA VAZQUEZ ZELCY	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	BACTERIOLOGO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	22589394	DONDEA VAZQUEZ MARIANA DARRI	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	TECNICO DE LABORATORIO	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1082249714	DAYVA OPMHO MARRANGUELES DE RISA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	DIRECTOR COMERCIAL	ECHAVARRIA ZULUAGA BRISA MARITZA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	44158483	DECCORRA DOMINGUEZ YAMILE DEL CARMEN	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA CALIDAD	ELIZABETH LAURELLA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	34727170	GARCIA GONZALEZ LIVELY BERRY	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA SST	BARRITO ESCOBAR LIBBY JOHANNA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72237377	GOMEZ RIVERO JORGUE LUIS	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	OPERATIVO	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1024382884	GUSTERA ANGELITA MARLON ANDRES	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LOGISTICA	CAMARGO HENRIQUETA JOSE LUIS	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72237483	GUSTO BALLEA JOSUE	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	SSS DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	FINCHON RICHARD JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	49742742	HERRAZ COPIERA LUIS DARRI	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR CXIC	ANGELA CONTRERAS	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	22565839	HERRERA ZABALA MICHICA LUCIA	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1032975881	JARAHA RODRIGUEZ SILVIA PATRICIA	GRUPO 2	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1143426263	BHNEZ BARRERO JOSEF ANDRES	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR PICS	CRISTINA SANCHEZ GARCIA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72131882	BHNEZ BIVERBA FERNAN GUSTAVO	GRUPO 2	INDIRECCIA	NO APLICAR	OPERATIVO	INDENFIENDO	VACACIONES	POSTIVA	BARRANGUELLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1043141340	LASCANO CERVANTES GREGO MARIA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72242754	LEBRERA KAMAR ANGEL DARRI	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72172517	LOPEZ SORACCA ARILDO ANTONIO	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	OPERATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE VENTAS	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	104447283	MANGONES COLOMBO MARAS	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA CONTABLE	LILY MERY CALVO	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52226109	MARTINEZ BRU GUEORGA PATRICIA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	22291189	MARILANDA MANGA ALBA LUCIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA SEGURIDAD DEL PACIENTE	ECHAVARRIA ZULUAGA BRISA MARITZA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1144343692	MORALES LIBRATI YESSICA PAOLA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	679980	MORAN ROJAS YSABEL ALEXA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	ANALISTA INTEGRAL DEL SERVICIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1143454844	ORDELANO ALVY ARADO JERRYARY	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR FACTURACION	LILIANA GOMEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52221323	OSORIO DE LA HOZ ELIZABETH	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	80173489	ORTIZ BOLIVAR YESSEN YESSI	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52056647	PALMA CERVANTES ALIANA ROSA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1143139607	PERALDOZA DITA YELLY MARCELA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR RED NACIONAL	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148297468	PERAFAN BERMUDEZ LAURA JUDITH	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA OPERACIONES SST	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1048330336	POBON GONZALEZ DINA LIZ	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	33831318	RAMIREZ ALVAREZ DORA ALICIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1042442377	REYES LEON HEBELI MARIBEL	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR CXIC	PAOLA FONSECA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	53326739	RIVERA GARCIA ADRIANA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA DE FACTURACION	LILIANA GOMEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1120745319	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CLAUDIA ARCILLA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	224697742	ROJANO YERGARA GIBELLY DANIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72221469	RODAS CEPEDA CARLOS ALBERTO	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA PICS	LUIS DANIEL PEÑA BERNAL	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148264954	SAMUHIN GANDARA OSCAR ALFREDO	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52228437	SOLANO JIMENEZ JARLEYSS JOHANNA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR AUDITORIA SENIOR	LILIANA GOMEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148287794	YARBEO ORTEGA KARRINA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52224141	VASQUEZ DADA VIVIANA MARGARITA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR AUDITORIA SENIOR	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148265683	ZAMBRANO BETANCOURT CAROLINA ANDREA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR AUDITORIA SENIOR	ANGELA CONTRERAS	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72345481	ZAPATA POMARICO JAVIER HERNANDO	GRUPO 3	INDIRECCIA	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	GERENTE COMERCIAL	GERMAN MURCIA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1143160367	ZARBA ARAUJO ALBERTO PAOLA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	52150132	ZOGGOLON POLO ALEXANDRA CRISTINA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	HOME OFFICE	POSTIVA	BARRANGUELLA	COORDINADORA DE CALIDAD ANALITICA	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	44161459	ORTIZ FERREZ LISBETH PAOLA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1148284943	PAZULLA ARIZA MICHELLE VANESSA	GRUPO 3	INDIRECCIA	MENSUAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	ASISOR DE PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	72343838	QUINERO ESCOBAR ROQUE ALBERTO	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR CONTABLE	MARAS MANGONES	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1042427414	RAMIREZ YELGA TATIANA YALETHI	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	72281447	DE LUQUE CHERPO LUIS EDUARDO	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE FACTURACION	ADRIANA RIVERA	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	104312947	DEANI RIVERA BRANDON	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE RECEPCION	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	104242216	MARTINEZ CHARRI JOHANNA PATRICIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1042440236	PAJARO GERALDINO MESSIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	Agente de call Center	ALBA MARILANDA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	104242216	BERGOSO CHARRI LISBETH PAOLA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	338366192	PERE DURAN RIBREY	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1204722230	DOMINGUEZ VILLAR LIBBY JOHANNA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	82169246	GARCIA CASINIS ARAMBE	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE DOMICILIOS	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1143144312	MONTES ASENSIO CRISTINA SABEL	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	Auxiliar Administrativo	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	32395174	MORBEL CABELLA MAYRA PATRICIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	APRENDIZ	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	APRENDIZ SENIA	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	1205426212	MARTINEZ NAVARRO SANDRA HELENA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	APRENDIZ	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	APRENDIZ SENIA	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1204244135	MURE CASABAN ESTEFANI MARIA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	22362248	OLIVERO RICHDO ENRY	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	CLAUDIA ARCILLA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	338366192	ORTIZ TIBKALIA MIRELA MARCELA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	32395174	POZO CHARRI MARIA ANGELA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	Bacteriologos de Proceso	VIVIANA VASQUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1052041740	QUEVEDO ACUNA JOSE DAVID	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR DE DOMICILIOS	EMMY OLIVERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	305177819	VARGAS MANABERRA G. DANIEL DAVID	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	OPERATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	AUXILIAR BODEGA	CRISTHAN ROMERO	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1043163564	YERGARA CHARRI MEBARI PAULI	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	OPERATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	Auxiliar Logística	JHON YATE	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	1043679043	MURGO VASQUEZ KAREN MARGARITA	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	105297282	YERGARA DE LA BARRERA DINA LIZ	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANGUELLA	NORTE
FALAB	338366192	ESCORCIA ZAMBRANO MARCELA CRISTINA	GRUPO 1	INDIRECCIA	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	ASISOR POR PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	338310316	POLO DE LA HOZ JIMMIE MORALES	GRUPO 3	INDIRECCIA	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	ASISOR POR PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANGUELLA	NORTE
SUMMAR	104242216	PERE RIBREY DITA YALETHI	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	INDENFIENDO	ACTIVO	POSTIVA	BARRANGUELLA	ASISOR DE FACTURACION	ADRIANA RIVERA	BARRANGUELLA	NORTE

COVID-19 Seguimiento

Grupos de riesgo de infección	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL	Cargos Asociados	Actividades desempeñadas	Descripción de actividades
Grupo 1		<p>AUXILIAR SST TECNICO DE LABORATORIO SERVICIOS GENERALES ANALISTA INTEGRAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE LABORATORIO AUXILIARES DE DOMICILIO BACTERIOLOGO</p>	<p>Personas que llevan a cabo procedimientos para COVID-19 que generen aerosoles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestras de tracto respiratorio: hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo, aspirado nasofaríngeo, esputo, lavado o cepillado bronquial, lavado Bronco alveolar, aspirado gástrico, etc. 2. Alistamiento de muestras respiratorias para pruebas diagnósticas de COVID-19 3. Procesamiento de muestras respiratorias para PCR, antígeno u otras pruebas de COVID-19 4. Procesamiento de otras muestras respiratorias, que sean de pacientes con sospecha de infección por COVID-19, como son VRS, Influenzae A y b, Panel viral de inmunofluorescencia directa, cultivo de bacterias, Micobacterias u Hongos, etc. 5. Espirometría: No recomendada en este momento- 6. Prueba de aliento. 7. Personal que hace el aseo y la desinfección de áreas de toma, alistamiento y procesamiento de muestras para COVID-19, así como de los contenedores y otros elementos empleados para trabajar o transportar estas muestras
Grupo 2		<p>MENSAJERO MEDICO OCUPACIONAL</p>	<p>Personas que realizan procedimientos para COVID-19 y otras patologías, que no generan aerosoles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección y transporte de muestras respiratorias para diagnóstico de COVID-19 u otras patologías (mensajeros y auxiliares de laboratorio). 2. Recepción e ingreso de órdenes de pacientes COVID-19. 3. Toma de muestras sanguíneas u otras NO respiratorias, en caso sospechoso o confirmado de infección por COVID-19.
Grupo 3		<p>ASESOR DE PROYECTO EJECUTIVO COMERCIAL AUXILIAR INTEGRAL AUXILIAR SST BACTERIOLOGO TECNICO DE LABORATORIO</p>	<p>Personas que realizan procedimientos NO asociados a COVID-19.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección y transporte de muestras NO COVID-19 (mensajeros y auxiliares de laboratorio). 2. Recepción e ingreso de órdenes de pacientes NO COVID-19. 3. Toma de muestras sanguíneas u otras NO respiratorias, en pacientes NO COVID-19. 4. Alistamiento de muestras NO COVID-19. 5. Visita y seguimiento a clientes (comerciales)

<p>Grupo 4</p>		<p>CARGOS ADMINISTRATIVOS Y LA CUAL SU FUNCION ES DENTRO DE LAS INSTALACIONES</p>	<p>Personal administrativo de todas las áreas, que asiste a la sede en la que trabaja y no tiene contacto con clientes o pacientes</p>	<p>1. Personal que hace labores administrativas de todas las áreas de Synlab (comercial, financiera, calidad, operaciones, prestación, medica, etc.) y trabaja presencialmente</p>
----------------	---	--	--	--

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoec: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	Guantes nitrilo	Tapabocas desechables	Tapabocas de alta eficiencia						
14-09-20	12:30pm					6x10	6	NORTE	SEMANAL	preparado	
16-09-20	12:30pm					6x1	1	NORTE	SEMANAL	preparado	
21-09-20	12:30pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	preparado	
21-09-20	12:30pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	preparado	
28-09-20	12:00pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	preparado	
28-09-20	12:00pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	preparado	
28-09-20	12:00pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	preparado	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Nota que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, desantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
15-07-10	11:50 Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
15-07-10	11:50 Am				60ms	6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
21-07-10	11:37 Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
21-07-10	11:37 Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
21-07-10	11:37 Am				60ms	6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
28-07-10	12:00 pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
28-07-10	12:00 pm			✓		6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
28-07-10	12:00 pm				60ms	6	NORTE	SEMANAL	Uwasquer		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
09-09-20	5:22 pm	✓					200	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	1M. nitrilo
08-09-20	4:00pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	1 S. nitrilo
28-09-20	4:00 pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	
28-09-20	4:00 pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	
28-09-20	4:00 pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	
28-09-20	4:00 pm					60110	6	NORTE	SEMANAL	Gloria Martinez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cant	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Clasificación: semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
31-08-20	11:00Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
31-08-20	11:00Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	L.u. nitrilo
31-08-20	11:00Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
31-08-20	11:00Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
31-08-20	11:00Am				6oro		6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
01-09-20	5:22am				ovoid		6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
01-09-20	5:22pm				6oro		6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
01-09-20	5:24pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
01-09-20	5:22pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	
01-09-20	5:22pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Eseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán recomendados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cint. Cuel	Cantidad	Regional-Sete	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
08-09-20	11:00AM					60110	6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
12-09-20	11:41AM		✓				6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
17-09-20	11:41AM			✓			6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
19-09-20	11:41AM				✓		2	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
17-09-20	11:41AM					60110	6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
18-09-20	12:00pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
28-09-20	12:00pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
28-09-20	12:00pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
28-09-20	12:00pm					60110	6	NORTE	SEMANAL	Silvia Jansca R.	
								NORTE	SEMANAL		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Beta	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
28-09-10	11:30Am					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Empleados salud	Exon para T. Muestra
10-09-10	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Empleados salud	
20-09-10	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Empleados salud	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: hasta que el trabajador este en la empresa

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-20	12:30pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
24-08-20	12:30pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
24-08-20	12:30pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
24-08-20	12:30pm					Botto	6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
27-08-20	11:44am	✓					6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
31-08-20	11:44am			✓			6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
31-08-20	11:44am				✓		6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	
31-08-20	11:44am					Botto	6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	Botella grande.
18-09-20	8:51am					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	↓
26-09-20	11:20am	X				Botas	6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivares	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en codo y ajuste en la cintura, calzas/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 37)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con un X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	Tapabocas desechable	Tapabocas No desechable	Respirador N95						
16-09-20	11:30Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	JOHN		
16-09-20	11:30Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	JOHN		
16-09-20	11:30Am					6 (bata)	NORTE	SEMANAL	JOHN		
22-09-20	11:00Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
22-09-20	11:00Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
22-09-20	11:00Am					6 (bata)	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
22-09-20	11:00Am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
30-09-20	11:00Am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
30-09-20	11:00Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		
30-09-20	11:00Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez		

Tiempo de Retención: Aniv. hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes EPP	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
30-09-10	11:00am					6nos	6	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez	
30-09-10	11:00am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Johana Martinez	TS utilizo
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR.GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dño. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-04-10	11:20Am					6onj	6	NORTE	SEMANAL	Giannino Vibrio C.	LAB
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo N. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
30-08-20	11:09 Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
31-08-20	11:09 Am					6005	6	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
31-08-20	11:00 Am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	TS Nitrilo.
10-09-20	11:44 am				✓		10	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
10-09-20	11:44 Am		✓				10	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
10-09-20	11:44 Am					60112	10	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
10-09-20	11:44 Am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
21-09-20	11:30 Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
21-09-20	11:30 Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	
21-09-20	11:30 Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Giannina Vilorio e	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de látex	de nitrilo	de caucho	Respirador N95						
28-09-10	11:30am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Esteban NC	
28-09-10	11:30am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Esteban NC	
28-09-10	11:30am					gel	1	NORTE	SEMANAL	Esteban NC	
28-09-10	11:30am					gorro	1	NORTE	SEMANAL	Esteban NC	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR.GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, puentes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cmf	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-20	11:07Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
24-08-20	11:07Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
24-08-20	11:07Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
24-08-20	11:07Am					60x10	6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
21-09-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
21-09-20	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
21-09-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
21-09-20	11:30Am					60x10	6	NORTE	SEMANAL	Esteban	
21-09-20	11:30Am					601	7	NORTE	SEMANAL	Esteban	
28-09-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Esteban	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Latex	Guantes Nitrilo	Tapabocas desechable	Respirador N95						
16-09-10	A: 5:00pm			✓			12	NORTE	SEMANAL	Kather Buitrago Kather Buitrago Kather Buitrago 1	
16-09-10	A: 5:00pm			✓			12	NORTE	SEMANAL		
16-09-10	A: 5:00pm					Gomas	12	NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que aplican para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuid	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
21-08-20	04:20pm		✓			10	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
21-08-20	04:20pm			✓		10	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
21-08-20	04:20pm				6ms	10	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
21-08-20	04:20pm				Qued	5	NORTE	SEMANAL	Katherine...	TM	
21-08-20	4:10pm	✓				10	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
		✓				6	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
			✓			6	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
				✓		6	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
07-09-20	11:30am				6ms	6	NORTE	SEMANAL	Katherine...		
16-09-20	4:50pm	✓				12	NORTE	SEMANAL	Katherine...		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el estado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

Ingris Ortiz

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de caucho	de látex	de nitrilo	Resistente N95						
14-09-10	11:50AM	✓						NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
14-09-10	11:50AM		✓					NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
14-09-10	11:50AM			✓				NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
14-09-10	11:50AM					60ms		NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
15-09-10	3:00pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	TM M. L. L.
26-09-10	11:20AM	✓					6	NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
26-09-10	11:30AM		✓				6	NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
26-09-10	11:30AM			✓			6	NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
28-09-10	11:30AM					60ms	6	NORTE	SEMANAL	Ingris Ortiz	
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, o/ las batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
15-09-20	11:30am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
21-09-20	12:30pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
27-09-20	12:30pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
21-09-20	12:30pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
21-09-20	12:30pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
25-09-20	12:10pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	TS aptitud
26-09-20	12:10pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
26-09-20	12:10pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
28-09-20	12:10pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	
								NORTE	SEMANAL	Idun Vergara	

Tiempo de Referencia: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa. Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
15-09-10	9:00am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
15-09-10	9:00am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
15-09-10	9:00Am					6mos	6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
24-09-10	8:00am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
24-09-10	8:00Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
24-09-10	8:00am					6mos	6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
30-09-10	11:10pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
30-09-10	11:10pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
30-09-10	11:10pm					6mos	6	NORTE	SEMANAL	Delsy Correa	
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además se cito que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cuid	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	disposable Tapa bocas		Respirador N95						
21-09-10	11:40am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
21-09-10	11:40am				✓	6	NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
21-09-10	11:40am					6005	NORTE	SEMANAL	Shuley Perez	LAB	
30-09-10	11:40am	✓					NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
30-09-10	11:40am		✓				NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
30-09-10	11:40am				✓		NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
30-09-10	11:40am					6010	NORTE	SEMANAL	Shuley Perez		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Aso: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bicesguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colillas/betas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Batu	Guantes clásicos	Tapabocas	Respirador N95						
03-09-20	11:00Am					delantal	1	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	Toma muestra.
07-09-20	11:00Am	✓						NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
07-09-20	3:23pm		✓					NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
07-09-20	3:23pm			✓				NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
07-09-20	3:23pm					6010		NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
16-09-20	11:20Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
16-09-20	11:10Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
14-09-20	11:20Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
14-09-20	11:10Am					6010	6	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	
21-09-20	11:10Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Shirley yepes	

Tempo de Referencia: Anul. Hasta que el trabajador esté en la empresa. Inactivo: 20 Años. Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	11:00am	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		5	Norte	semanal	procedido	
	11:00Am	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Alcohol	1	Norte	semanal	procedido	
03-09-20		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	
03-09-20		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	
03-09-20		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	
14-09-20	12:00pm	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	
19-09-20	17:50pm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	
19-09-20	12:30pm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		6	Norte	semanal	procedido	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diana-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
10-09-20	11:57am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
10-09-20	11:57am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
21-09-20	11:15am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
24-09-20	11:15am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
24-09-20	12:15am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
28-09-20	11:05am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
28-09-20	11:05am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
28-09-20	11:05am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Am. Guec. e	
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cubos, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo II, Artículo 3)"

Da Evelyn.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
14-09-20	12:00pm		✓			3	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
14-09-20	12:00pm			✓		3	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
14-09-20	12:00pm				coms	3	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
21-09-20	11:22 Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
21-09-20	11:12 Am			✓		2	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
21-09-20	1:21Am				coms	2	NORTE	SEMANAL	Evelyn Claudia		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Páginas: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
28-02-10	11:30am		<input checked="" type="checkbox"/>			6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
20-01-10	11:30am				6010	6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Seguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, deantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias botas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán almacenados en la sede donde usted se encuentra.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Botas	disechables Tapabocas	Respirador N95							
07-09-10	12:06pm	✓				6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
07-09-10	12:06pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
07-09-10	12:06pm				6010	6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
14-09-10	11:30AM		✓			6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
14-09-10	11:30AM	✓				6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
14-09-10	11:30am				6010	6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
21-09-10	11:30am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
21-09-10	11:30am		X		6005	6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes	LAB	
21-09-10	11:30AM		✓			6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		
28-09-10	11:30am	✓				6	NORTE	SEMANAL	Cristina Montes		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador está en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas, y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuid	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
10-09-10	11:13 Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
10-09-10	11:13 Am		✓				7	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
10-09-10	11:15 Am					6000	7	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
17-09-10	11:00 Am					6000	6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
17-09-10	11:00 Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
22-09-10	11:10 Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
22-09-10	11:10 Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
						6000	6	NORTE	SEMANAL	ERIKAR	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hazia que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otra. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BUTIL desechable	Tapabocas	Respirador N95							
10-08-20	11:00Am	✓					8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am		✓				8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am				6000		8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am			✓			8	Norte	Semanal	Erika R.	
20-08-20	11:00Am	✓					10	Norte	Semanal	Erika Remolina	
20-08-20	11:00Am	✓					10	Norte	Semanal	Erika Remolina	
20-08-20	11:00Am				6000		10	Norte	Semanal	Erika Remolina	
01-09-20	11:02Am		✓				6	Norte	Semanal	Erika Remolina	
01-09-20	11:02Am	✓					6	Norte	Semanal	Erika Remolina	
01-09-20	11:02Am				6000		6	Norte	Semanal	Erika Remolina	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
25-09-10	11:30 AM				X		6	NORTE	SEMANAL	• Liceth Bedugo	
25-09-10	11:30 AM					6010	6	NORTE	SEMANAL	• Liceth Bedugo	
25-09-10	11:30 AM					00010	6	NORTE	SEMANAL	• Liceth Bedugo	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asec: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, oxfas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional/ Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
09-09-10	6:00pm					6 mos	6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
09-09-10	6:00pm						6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
09-09-10	6:00pm					Alcohol	6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
09-09-10	6:00pm					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
17-09-10	2:30pm						6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
17-09-10	2:30pm						6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
17-09-10	2:30pm					Gorro	6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
17-09-10	2:30pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
25-09-10	11:30AM		✓				6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	
25-09-10	11:30AM			✓			6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bandoja	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
27-08-20	12:22pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
27-08-20	12:22pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
27-08-20	12:22pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
27-08-20	12:22pm				boxeo	6	6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
09-09-20		✓					6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
09-09-20			✓				6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
09-09-20				✓			6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
09-09-20					boxeo	6	6	NORTE	SEMANAL	• precavado A	
09-09-20		✓					100	NORTE	SEMANAL	• precavado A	t.L. Nitilo
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo Jj)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuaf	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	09:20pm		✓				1	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
21-08-20	04:20pm				✓		1	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
21-08-20	09:20pm	✓					1	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
01-09-20	02:42pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
01-09-20	01:42pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
01-09-20	02:42pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
01-09-20	02:42pm					Coefial	6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
01-09-20	02:42pm					60512	6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
09-09-20	6:00pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	
09-09-20	6:00pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Liceth Bardugo	

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Aso: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, toallas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Rata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
31-08-20	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
31-08-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
31-08-20	11:30Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
31-08-20	11:30Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	TM Nitrilo
31-08-20	4:30pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
02-09-20	11:30am					6000	6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
02-09-20	11:30am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
02-09-20	11:30am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	
		✓					100	NORTE	SEMANAL	Jesue Morales	TM Nitrilo
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	desechable Tapabocas	Respirador N95							
24-08-20	11:30am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Johana Martínez	TMI Nitilo.
31-08-20	11:00am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Johana	
31-08-20	11:00am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Johana	
31-08-20	11:00am				6010		6	NORTE	SEMANAL	Johana	
31-08-20	11:00am						6	NORTE	SEMANAL	Johana	
01-09-20	11:30am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Johana	
01-09-20	11:15am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Johana	
07-09-20	11:15am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Johana	
07-09-20	11:15am				6010		6	NORTE	SEMANAL	Johana	
16-09-20	11:30am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Johana	

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignen. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1975 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de látex	de nitrilo	de látex	Respirador N95						
21-09-20	12:15 p.m				✓		6	NORTE	SEMANAL	• lagu contra	
21-09-20	12:15 p.m					Botas	6	NORTE	SEMANAL	• lagu contra	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho ipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
22-09-20	12:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Jessica Morales Echeverri		
22-09-19	12:00pm				✓	6	NORTE	SEMANAL	Jessica Morales Echeverri		
22-09-17	12:00pm					6 y 10	NORTE	SEMANAL	Jessica Morales Echeverri		
22-09-17	12:00pm	✓				10	NORTE	SEMANAL	Jessica Morales Echeverri		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	11:19 Am		✓				8	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
21-08-20	11:19 am			✓			8	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
21-08-20	11:19 Am				✓		8	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
21-08-20	11:19 am	✓					100	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
01-09-20	11:19 Am	✓					6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
01-09-20	11:20 am			✓			6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
07-09-20	11:20 am				✓		6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
07-09-20	11:20 am					(60ms)	6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
21-09-20	12:15 pm	✓					6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?
21-09-20	12:15 pm			✓			6	NORTE	SEMAMANAL	Ingne Ostr?	Ingne Ostr?

Tiempo de Referencia: Área: Indique que el trabajador este en la empresa

Inactiva: 20 Años

Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

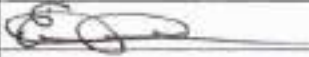
Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

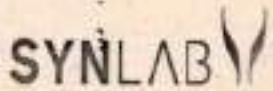
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X					Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes EPP's	desechable	Tapabocas	Respirador N95							
02-09-20	8:30 Am						klas maver	1	NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		
									NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, ojalantal impermeable con soporte en cuello y ajusto en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cintura	Cantidad	Pr. Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95	Ojalantal						
24-08-20	11:30 Am				6 coñas	6	Norte	Semanal	Eliza O		
24-08-20	11:30 Am	X		✓		6	Norte	Semanal	Eliza O		
24-08-20	11:30 Am	✓				100	Norte	Semanal	Eliza O	T3 Nitrilo	
02-09-20	11:00 Am			✓		6	Norte	Semanal	Eliza O		
07-09-20	11:00 Am				6 coñas	6	Norte	Semanal	Eliza O		
21-09-20	11:40 Am		✓			6	Norte	Semanal	Eliza O		
21-09-20	11:40 Am				6 coñas	6	Norte	Semanal	Eliza O	LAT3	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Eliza Ortega
24/8/2020

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coños, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentra.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BRN	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01-09-10	2:50pm		X				10	NORTE	SEMANAL	del s/ coñero	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área. Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 30 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, linterna impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 37)

Karin Miras

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Beta	desechable Tapabocas	Respirador N95							
09-09-20	11:57 p.m.			✓		3	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
09-09-20	11:57 p.m.				Gorro	3	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
09-09-20	11:57 A.M.	✓				20	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
09-09-20	11:57 A.M.	✓				100	NORTE	SEMANAL	[Signature]	+xs nitrilo	
09-09-20	11:57 A.M.				Abraza	3	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
09-09-20	11:57 A.M.				Gorro	1	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
09-09-20	11:57 A.M.				Monitores	1	NORTE	SEMANAL	[Signature]		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuero y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuff	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	Guantes desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
24-08-20	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
24-08-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
24-08-20	11:30Am					6000	6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
17-09-20	2:40 pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
17-09-20	2:40pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
17-09-20	2:40 pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
17-09-20	2:40pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	
17-09-20	2:40 pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Gloria Priu	TM N° 4010.
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, telantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otros Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
13-08-20	11:30am		✓			6					
3-08-20	11:30am			✓		6					
13-08-20	11:30am	✓				6					
13-08-20	11:30am				Corro	6					
31-08-20	11:15Am	✓				6	Norte	Semana 1	Silvia Janusa R		
31-08-20	11:15Am		✓			6	Norte	Semana 1	Silvia Janusa R		
31-08-20	11:15Am			✓		3	Norte	Semana 1	Silvia Janusa R		
31-08-20	11:15Am				Comb	6	Norte	semana 1	Silvia Janusa R		
08-09-20	11:00Am		✓			6	Norte	Comand	Silvia Janusa R		
08-09-20	11:00Am	✓				6	Norte	Semana 1	Silvia Janusa R		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoci: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB, certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)"

SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cmo. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA [Diaria-semanal-mensual]	NOMBRE CLARO [Persona que recibe e EPP]	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
11-09-20	11:20Am	✓				30	NORTE	SEMANAL	Gianina Vitoria E.	SST (Mayra) Manga Corta.	
11-09-20	11:20Am				Batas	70	NORTE	SEMANAL	Gianina Vitoria E.	SST (Mayra)	
11-09-20	11:20Am		✓			70	NORTE	SEMANAL	Gianina Vitoria E.	SST (Mayra)	
11-09-20	11:20Am	✓				70	NORTE	SEMANAL	Gianina Vitoria E.	SST (Mayra) Manga Larga.	
14-09-20	11:00Am				Algod	1	NORTE	SEMANAL	Walter Acosta R	Galon	
21-09-20	8:00Am	✓				500	NORTE	SEMANAL	Walter Acosta R	TS Latex.	
30-09-20	11:00Am	✓				200	NORTE	SEMANAL	Walter Acosta R	T.L. nitrilo	
30-09-20	11:00Am	✓				200	NORTE	SEMANAL	Walter Acosta R	T.M. Nitrilo	
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir.



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán retenidas en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapa bocas	Respirador N95						
30-09-10	11:30am		X			6	NORTE	SEMANAL	• Grace Lasso	
30-09-10	11:30am			X		6	NORTE	SEMANAL	• Grace Lasso	
30-09-10	11:30am				6005	6	NORTE	SEMANAL	• Grace Lasso	
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		
							NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB, certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
08-09-20	11:20Am					6000	6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
16-09-20	12:00pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
16-09-20	12:00pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
16-09-20	12:00pm					6005	6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
26-09-20	11:10Am					6el	1	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
22-09-20	11:30Am				✓		3	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
22-09-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
22-09-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
22-09-20	11:50Am					6000	6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	
30-09-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Orca Pascual	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cunt	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	Guantes desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	11:45Am		✓				10	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
21-08-20	11:45Am			✓			10	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
21-08-20	11:45Am				✓		10	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
21-08-20	11:45Am					6000	10	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
31-08-20	11:20Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
31-08-20	11:20Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
31-08-20	11:20 Am					6000	6	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
31-08-20	11:20Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	TAMU: 110
08-09-20	11:10Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	
08-09-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Oracio Jaramila	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, bases desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Acams

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
21-08-20	11:07 Am	✓					5	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
21-08-20	11:07 Am		✓				5	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
21-08-20	11:07 Am			✓			5	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
27-08-10	12:00pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
27-08-10	12:00pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
27-08-10	12:00pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
03-09-10	11:30 Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
03-09-10	11:30 Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
03-09-10	11:30 Am	✓	X				6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	
10-09-10	11:57 Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Aramis Garcia	

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Borr	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
27-09-20	11:50am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Bogotá	A. M. Nifri (W)
30-09-20	11:50am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Bogotá	Tk Nifri (W)
30-09-20	11:50am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Bogotá	
30-09-20	11:50am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Bogotá	
30-09-20	11:50am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Bogotá	
30-09-20	11:50am					6ms	6	NORTE	SEMANAL	Bogotá	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo III, Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
07-09-20	12:15 pm					Dientes TM	3	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
01-09-20	12:15 pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis TM	
14-01-20	11:40 AM	✓					6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
14-09-20	11:40 AM		✓				6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
14-09-20	11:40 AM			✓			6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
14-09-20	11:40 AM					60ms	6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
22-09-20	11:50 AM	✓					6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
22-09-20	11:50 AM		✓				6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
22-09-20	11:50 AM			✓			6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	
22-09-20	11:50 AM					60ms	6	NORTE	SEMANAL	Brandei Decis	

Tiempo de Vigencia: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
21-08-20	8:52pm		✓				10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
21-08-20	8:52pm			✓			10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
21-08-20	8:55pm				✓		10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
21-08-20	8:53pm					6 como	10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
21-08-20	3:54pm					dent	5	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	TM.
21-08-20	3:53pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	T.M. nitrilo.
02-09-20	11:30am		✓				6	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
02-09-20	12:30pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
02-09-20	12:30pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	
02-09-20	12:30pm					6 como	6	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deca	

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB, certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuid	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
15-09-10	11:00Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
15-09-10	11:00Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
15-09-10	11:00Am				Goxio	6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
15-09-10	11:00Am				Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
22-09-10	11:18Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
22-09-10	11:18Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
30-09-10	11:00Am				alcohol	6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
30-09-10	11:01Am	✓				60	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	Txs estilo.	
30-09-10	11:02Am		✓		Goxios	6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
30-09-10	11:03Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		

Tiempo de Retención: Área. Hasta que el trabajador este en la empresa. Inactivo: 20 Años. Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
30-09-10	11:05Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
30-09-10	11:05Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Término de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo JJ)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BHTA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-20	11:13 Am		✓			6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
24-08-20	11:15 Am				✓	6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
24-08-20	11:15 Am					6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
31-08-20	11:35 Am				✓	2	Norte	Semana	Karen Stumpf		
31-08-20	11:35 Am		✓			7	Norte	Semana	Karen Stumpf		
31-08-20	11:35 Am					6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
07-08-20	11:45 Am		✓			6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
07-09-20	11:45 Am					6	Norte	Semana	Karen Stumpf		
07-09-20	11:45 Am				✓	3	Norte	Semana	Karen Stumpf		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
22-04-10	10:00am					6010	6	NORTE	SEMANAL	Elizabeth Dominguez	
22-04-10	11:00am						100	NORTE	SEMANAL	Elizabeth Dominguez	+ XS nitrilo
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB corfoco que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de látex	Guantes desechables	Tapabocas	Respirador N95						
04-09-20	4:00pm					6000	8	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
04-09-20	4:00pm						8	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
04-09-20	4:00pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	Txs nitrilo.
15-09-20	6:00pm	✓					11	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
15-09-20	6:00pm		✓				11	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
15-09-20	5:00pm				✓		11	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
15-09-20	6:00pm					6000	11	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
22-09-20	11:00am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
22-09-20	11:00am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	
22-09-20	11:00am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Leeth Dominguez	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES	
		Guantes Bata	desechables Tapabocas	Respirador: N95								
13-08-20	11:20am		✓				6	Norte	semanal	Jizeth Dominguez		
13-08-20	11:20am			✓		6						
13-08-20	11:20am	✓				6						
13-08-20	11:20am	✓				6						
20-08-20	11:00am	✓				10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			
20-08-20	11:00am		✓			10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			
20-08-20	11:00am			✓		10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			
20-08-20	20-08-20				6000	10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			
04-09-20	4:00pm	✓				8	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			
04-9-20	4:00pm		✓			8	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez			

Mi-2

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cuzil	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
14-08-20	11:30pm		✓			6	Norte	Semanal	En olivos		
19-08-20	11:30pm				✓	6	Norte	Semanal	En olivos		
14-08-20	11:30Am	✓				3	Norte	Semanal	En olivos		
14-08-20	11:30Am				6mos	6	Norte	Semanal	En olivos		
14-08-20	11:30Am	✓				6	Norte	Semanal	En olivos	TM	
07-09-20	11:00Am		✓			6	Norte	Semanal	En olivos		
07-09-20	11:00Am			✓		6	Norte	Semanal	En olivos		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

De Viviana V.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
25-08-20	12:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
25-08-20	12:00pm				gorro	6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
04-8-20	11:00Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
04-08-20				✓		6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
04-08-20					batas	6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
09-09-20	11:47am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
09-09-20	11:47am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
09-09-20	11:42Am				gorro	6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		
15-09-20	11:10Am				Michon	1	NORTE	SEMANAL	Jessica Morales		
13-09-20	11:50Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BETA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
12-09-10	11:10Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
14-09-10	11:10Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
14-09-10	11:10Am				Botas	6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
14-09-10	11:10Am				Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
22-09-10	11:00Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
22-09-10	11:00Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
29-09-10	12:30pm	✓				6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
31-09-10	12:30pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
29-09-10	12:30pm			✓		6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		
29-09-10	12:30pm				Botas	6	NORTE	SEMANAL	Maria Polo		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, doantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	BATA	desechable	Tapabocas						
24.09.20	12:30 pm	<input checked="" type="checkbox"/>					100	NORTE	SEMANAL	Maria Polo	F.M. Nitrilo
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Referencia: Área. Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biosseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
19-08-20	11:56Am					Alcohol	1	Norte	Semanal.	- Maria Polo	
24-08-20	11:14am					Gorro	6	Noche	Semanal	- Maria Polo	
24-08-20	11:14Am		✓				6	Noche	Semanal	- Maria Polo	
24-08-20	11:14Am			✓			6	Noche	Semanal.	- Maria Polo	
31-08-20	11:33Am					Gorro	8	Noche	Semanal	- Maria Polo	
31-08-20	11:33Am		✓				8	Noche	Semanal	- Maria Polo	
31-08-20	11:53Am			✓			8	Noche	Semanal.	- Maria Polo	
08-09-20	11:00Am	✓	✓				6	Noche	Semanal	- Alejandra Maria Polo	
09-09-20	11:00Am			✓			6	Noche	Semanal.	- Alejandra Maria Polo	
08-09-20	11:00Am					Gorro	6	Noche	Semanal.	- Maria Polo	

Tiempo de Retención: Aro: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
10-08-10	11:15 Am		✓			5		Semana 1	Idina Vergara		
10-08-10	11:15 Am		✓			5	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
10-08-10	11:15 Am				Guas	5					
01-09-10	12:30 pm				Guas	6	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
01-09-10	12:30 pm		✓			6	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
01-09-10	12:30 pm			✓		3	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
07-09-10	11:58 Am	✓				12	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
07-09-10	11:53 Am		✓			12	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
07-09-10	11:53 Am				Guas	12	Norte	Semana 1	Idina Vergara		
07-09-10	11:53 Am			✓		6	Norte	Semana 1	Idina Vergara		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 3400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

Vasica

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señala con una X			Dism. Cuello	Cantidad	Regional Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diario -semanal- mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES		
		Guantes para desechable	Tapabocas	Respirador N95								
05-08-20	11:30Am		✓			6	Norte	Semanal	J. J. Puerto			
05-08-20	11:30Am			✓		6						
05-08-20	11:30Am	✓				6						
05-08-20	11:30Am				6	6						
05-08-20	11:30Am				6	6	Norte	Semanal	J. J. Puerto			
05-08-20	11:30Am	✓			6	6	Norte	Semanal	J. J. Puerto	Nitrilo + Negro		
15-07-10		✓				6	Norte	Semanal	Jessica Morales			
15-07-10			✓			6	Norte	Semanal	Jessica Morales			
15-07-10				✓		6	Norte	Semanal	Jessica Morales			
15-07-20					6	6	Norte	Semanal	Jessica Morales			

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, distantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diario-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07-09-20	11:50Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
07-09-20	11:50Am					6 botas TNI	6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
14-09-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
14-09-20	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
14-09-20	11:30Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
14-09-20	11:30Am					6 botas	6	NORTE	SEMANAL	Estefanía Núñez C	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activa. Hasta que el trabajador esté en la empresa. Inactiva: 20 Años. Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Estefany Nuñez

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe a EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes nitril	desechable Tapabocas	Respirador N95							
04-08-20	11:20 Am			✓		6	Norte	semanal	Estefany Nuñez		
04-08-20	11:21 Am	✓				6	Norte	semanal	Estefany Nuñez		
31-08-20	11:10 Am	✓				6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
31-08-20	11:10 Am		✓			6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
31-08-20	11:10 Am			✓		6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
31-08-20	11:10 Am				6000	6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
31-08-20	11:10 Am	✓				60	Norte	Semana	Estefany Nuñez	TS litilo	
07-09-20	11:30 Am	✓				6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
07-09-20	11:30 Am				6000	6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		
07-09-20	11:30 Am		✓			6	Norte	Semana	Estefany Nuñez		

Antígeno COVID

SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
17-09-20	9:00Am					Otros	6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	
17-09-20	9:00Am					Otros	6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	
17-09-20	9:00Am				✓		6	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	
17-09-20	9:00Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	TM Nitilo
								NORTE	SEMANAL	Karen Muñoz	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señalar con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapaboca	Respirador N95						
02-09-20	9:41 Am				✓		5	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
10-09-20	8:40 Am				✓		5	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
10-09-20	8:40 Am					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
17-09-20	8:15 Am				✓		2	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
28-09-20	9:00 Am					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
28-09-20	9:00 Am				✓		5	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
28-09-20	9:00 Am		✓				5	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	
28-09-20	9:00 Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Benjamín Alvarado	TL M410
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Preservación: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BREA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
16-09-20	2:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
16-09-20	8:00am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
21-09-20	08:30am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
21-09-20	08:30am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
28-09-20	10:00am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
28-09-20	10:00am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
28-09-20	10:00am					100	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	+L. Nitrilo	
28-09-20	10:00am				Kahol	1	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
29-09-20	4:00pm		✓			5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		
29-09-20	4:00pm			✓		5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

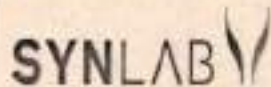
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
26-08-20	2:00pm	✓					10	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	latex TL
28-08-20	2:00pm				✓		5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
01-09-20	12:00pm		✓		✓		6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
01-09-20	12:00pm				✓		3	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
04-09-20	11:40Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
09-09-20	11:40Am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	+L. nitrilo negro
07-09-20	3:00pm		✓				5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
07-09-20	3:00pm				✓		5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
11-09-20	8:50Am	✓					10	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	+L. nitrilo negro
11-09-20	8:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, ojalantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	+ Pe	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	+ NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95								
24-08-20	11:40pm			✓		6		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
02-09-20	12:17 pm			✓		6		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
02-09-20	12:17 pm				Pelex	1		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
10-09-20	12:07 pm			✓		6		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
15-09-20	12:08 pm			✓		6		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
15-09-20	12:03 pm				Monogus	1		Norte	Semanal	Herman Jimenez		
21-09-20	8:30 am			✓		6		Norte	Semanal	Herman Jimenez		

Tiempo de Referencia: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Carmen Ariza.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes EPP	de desechable Tapabocas	Respirador N95							
11-08-20	11:00Am			✓		6					
11-08-20	11:00Am		✓			6					
11-08-20	11:00Am				6000	6	Norte	Semanal			
21-09-20	11:00Am	✓				100	Norte	Semanal	Carmen Ariza	TS latex Lab	
21-09-20	11:00Am				6000	6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	LAB.	
24-09-20	11:00Am		✓			6	Norte	Semanal	Carmen Ariza		
24-09-20	11:00Am			✓		3	Norte	Semanal	Carmen Ariza		
25-09-20	12:15pm		✓			6	Norte	Semanal	Carmen Ariza		
26-09-20	12:15pm			✓		3	Norte	Semanal	Carmen Ariza		
28-09-20	12:15pm				6000	6	Norte	Semanal	Carmen Ariza		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo, 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Ovo, Cural	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	disechable	Tapabocas	Respirador: N95						
07-09-20	11:30am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
14-09-20	11:00am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
21-09-20	11:50Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
23-09-20	4:00pm	✓					2	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	Ingreso LAB Asesor positiva
24-09-20	4:00pm				6005		2	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	Ingreso LAB Asesor positiva
26-09-20	11:20 pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
28-09-20	11:20Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
08-04-10	11:20Am				6005		6	NORTE	SEMANAL	Sandra Martínez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coifas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Citró. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
21-09-10	2:00pm	✓					5	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
21-09-10	2:00pm					60005	5	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	LAP3
21-09-10	11:00am				✓		4	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
21-09-10	2:00pm				✓		10	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
24-09-10	11:00AM	✓	✓				5	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
24-09-10	11:00AM					6010	5	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
21-09-10	11:00AM				✓		5	NORTE	SEMANAL	Aridio Lopez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de retención: Área, hasta que el trabajador este en la empresa. Archivo: 20 Años. Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tpo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Jose,

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
15-09-20	8:00Am		✓			5	NORTE	SEMANAL			
21-09-20	8:00Am				Alcohol	1	NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Area: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
25-08-10	11:30Am		✓			10	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
25-08-10	11:30Am			✓		3	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez	Ariela Lopez	
25-08-10	11:30Am				Botas	10	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
26-08-10	11:30Am	✓				5	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
02-09-10	11:00Am			✓		4	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
02-09-10	11:00pm	✓				5	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
02-09-10	11:00Am				Botas	10	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
09-09-10	4:46pm		✓			10	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
1A-09-10	4:46pm			✓		1	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		
1A-09-10	4:46pm				Botas	5	NORTE	SEMANAL	Ariela Lopez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01-09-10	11:59am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Juan Orellana	
14-09-10	11:30am			✓			5	NORTE	SEMANAL	Juan Orellana	Para Yorbys.
14-09-10	11:50am					Alcohol	1	NORTE	SEMANAL	Juan Orellana	
17-09-20	12:00pm			✓			6	NORTE	SEMANAL	Juan Orellana	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activa: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otra: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes ESTD	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
16-09-10	11:11Am		<input checked="" type="checkbox"/>			6	NORTE	SEMANAL	Cesar Coll	Cesar Coll	
28-09-10	11:30Am		<input checked="" type="checkbox"/>			6	NORTE	SEMANAL	Cesar Coll		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes B322	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:00AM		✓				7	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
11-08-20	11:00AM					Gel	1	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
19-08-20	11:00AM		✓				6	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
26-08-20	11:30AM		✓				6	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
02-09-20	11:15AM		✓				10	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
6-09-20	11:30AM		✓				6	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
22-09-20	11:50AM		✓				6	Norte	Semanal	WZETH OFT2	
30-09-20	11:30AM		✓				6	Norte	Semanal	WZETH OFT2 F.	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, desantal impermeable con sople en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
11-08-20	12:00pm		✓			7	NORTE	Semanal	Yailys P.		
03-09-20	12:00pm		✓			6	Norte	Semanal	Yailys P.		
10-09-20	11:45am		✓			6	Norte	Semanal	Yailys P.		
6-09-20	11:45am		✓			6	Norte	Semanal	Yailys P.		
2-09-20	11:45am		✓			6	Norte	Semanal	Yailys P.		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentra.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo JJ)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable Tapabocas	Respirador N95							
06-08-20	11:40am		✓			6	Norte	Semanal	Juanmy Orellana		
06-08-20	11:40am				Antibiot	2					
13-08-20	4:35pm		✓			7	Norte	Semanal	Juanmy Orellana		
11-09-20	11:20am		✓			6	Norte	Semanal	Juanmy Orellana		
28-09-20	11:30am		✓			6	Norte	Semanal	Juanmy Orellana		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, desantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cobias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
05-08-20	11:15 am		✓			5	Norte	Semanal	Martínez Davila		
13-08-20	11:15 am		✓			6	Norte	Semanal	Martínez Davila		
09-09-20	5:24 pm		✓			6	Norte	Semanal	Martínez Davila		
18-09-20	3:00 pm		✓			6	Norte	Semanal	Martínez Davila		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coliras, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes B3371	Tapabocas desechable	Tapabocas	Respirador N95						
09-09-10	8:19am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Geison A. Jiménez		
16-09-10	1:15pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Geison A. Jiménez		
16-09-10	1:15pm			✓		2	NORTE	SEMANAL	Geison A. Jiménez		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coifas, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
05-05-2023	8:10 Am		<input checked="" type="checkbox"/>			6	Norte	Semanal	Jorge Santos		
29-09-2023	3:00 pm		<input checked="" type="checkbox"/>		Gel	6	Norte	Semanal	Alfonso Quintero		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otros Cui	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
23-08-20	10:00am		✓			8	Norte	Semanal	Jepir García		
04-09-20	12:15pm		✓			6	Norte	Semanal	Jepir García		

Tiempo de Retención: Activo: hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 30 Años Disposición: Inval Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debe usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3º)"

faisury.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria, semanal, mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
23-09-20	23-09-20		X			6	NORTE	SEMANAL	<i>[Signature]</i>		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
01-08-20	11:50Am		✓			7	Norte	Semanal	Alba Mantada		
01-08-20	11:50Am				Gel	1	Norte	Semanal	Alba Mantada		
11-08-20	2:00pm		✓			6	Norte	Semanal	Alba Mantada		
25-08-20	2:00pm				Gono	1	Norte	Semanal	Alba Mantada		
25-08-20	2:00pm	✓				1	Norte	Semanal	Alba Mantada		
11-09-20	12:20pm		✓			6	Norte	Semanal	Alba Mantada		
23-09-20	11:30Am		✓			6	Norte	Semanal	Alba Mantada		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Uso desechable	Tapabocas	Respirador N95							
27/10	11:30am		✓			6	NORTE	SEMANAL	SAMUEL POLO DE LA HOZ		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Seguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán redimados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2460 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Comun

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
14-09-10	11:40Am				X		6	NORTE	SEMANAL	<i>Comun</i>	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debe usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, toallas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

Carmen Ariza

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
07-08-10	11:30pm						5	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
07-08-10	11:30pm						5	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
07-08-10	11:30pm						5	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
01-09-10	11:30Am		✓				6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
07-09-10	11:30Am			✓			6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
07-09-10	11:30Am						6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
08-09-10	11:30Am	✓					10	Norte	Semanal	Carmen Ariza	+ M de latex
11-09-10	11:30Am						6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
14-09-10	11:30Am		✓				6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	
14-09-10	11:30Am	✓					6	Norte	Semanal	Carmen Ariza	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3°)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	Tapabocas desechables	Tapabocas	Respirador N95						
17-09-10	11:00am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
17-09-10	11:00am					Gorro	6	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
17-09-10	11:00am					Gol	1	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
18-09-10	12:00pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
20-09-10	12:00pm					Goros	6	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
20-09-10	12:00pm			✓			2	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
20-09-10	12:00pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	Diego Lopez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Referencia: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Batas	desechables	Tapabocas						
31-08-20	11:20Am		<input checked="" type="checkbox"/>				10	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
31-08-20	11:20Am			<input checked="" type="checkbox"/>			10	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
31-08-20	11:20Am					botas	10	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
08-09-20	11:00Am			<input checked="" type="checkbox"/>			6	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
08-09-20	11:00Am				<input checked="" type="checkbox"/>		2	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
08-09-20	11:00Am	<input checked="" type="checkbox"/>					6	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
08-09-20	11:00Am					botas	6	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
08-09-20	11:00Am					pdainu	2	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
17-09-20	11:00Am			<input checked="" type="checkbox"/>			6	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	
17-09-20	11:00Am				<input checked="" type="checkbox"/>		2	NORTE	SEMANAL	D. J. J. J.	

Tiempo de Retención: Activa: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:30am		✓				7	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	
03-10-20	11:30am					Gel	1	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	
17-08-20	11:50am		✓				6	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	
02-09-20	11:57am		✓				6	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	
17-09-20	11:50am		✓				6	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	
22-09-20	11:00am		✓				6	Norte	Semanal	Tatiana Jiménez	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, defensor impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colillas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	5:00pm		✓				6	Norte	Semanal	Merari Vergara	
24-08-20	4:56pm		✓				6	Norte	Semanal	Merari Vergara	
24-08-20	4:56pm				✓		2	Norte	Semanal	Merari Vergara	
07-09-20	4:50pm		✓				5	Norte	Semanal	Merari Vergara	
02-09-20	4:50pm					Como	5	Norte	Semanal	Merari Vergara	
11-09-20	4:30pm		✓				10	Norte	Quincenal	Merari Vergara	
11-09-20	4:30pm					Mucho	1	Norte	Semanal	Merari Vergara	
05-09-20	5:00pm		✓				6	Norte	Semanal	Merari Vergara	
05-09-20	5:00pm				✓		4	Norte	Semanal	Merari Vergara	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

 Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

De el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán retornados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Portena/ Moella

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	disechable	Tapabocas						
22-08-20	09:00Am			✓			10	NORTE	SEMANAL		
22-08-20	09:00Am			✓			50	NORTE	SEMANAL		
22-08-20	09:00Am					Gel	1	NORTE	SEMANAL		Personal que ingresa sin tapabocas personal.
14-09-20	8:00Am			✓			50	NORTE	SEMANAL		Personal que ingresa sin EPP.
14-09-20	8:00Am			✓			10	NORTE	SEMANAL		Personal
21-09-20	8:00Am					Gel	1	NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cuffas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Goma	desechables	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	11:20Am		✓				7	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	
24-08-20	11:30Am		✓				8	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	
03-09-20	11:20Am		✓				6	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	
16-09-20	11:28Am		✓				6	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	
22-09-20	11:17Am		✓				6	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	
30-09-20	11:50Am		✓				6	Norte	Semanal	Melissa Pájaro G.	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reemplazados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	disechable	Tapabocas	Respirador N95						
19-08-20	12:30AM			✓			5	Norte	Semanal	Josue Quintan	
27-07-20				✓		6	6	Norte	Semanal.	Josue Quintan	
11-07-20	5:00pm			✓		6	6	Norte	Semanal.	Josue Quintan	
16-07-20	11:00AM			✓		6	6	Norte	Semanal.	Josue Quintan	
21-07-20	11:00AM			✓		6	6	Norte	Semanal.	Josue Quintan	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

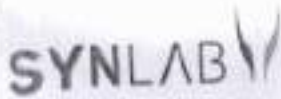
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 31)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
19-08-20	5:20pm		✓			6	Norte	Semanal	Janile Escorcia		
21-08-20	11:01am		✓			6	Norte	Semanal	Janile Escorcia		
11-09-20	12:20pm		✓			11	Norte	Semanal	Janile Escorcia		
21-09-20	11:29am		✓			6	Norte	Semanal	Janile Escorcia		
20-09-20	3:00pm	✓				2	Norte	Semanal	Janile Escorcia		
22-09-20	8:00pm					2	Norte	Semanal	Janile Escorcia		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con sepono en ovelo y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán suministrados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
20-08-20	9:23am		✓				5	Norte	Semanal	Matias Langones C	
22-09-20	8:00am		✓				6	Vault	Semanal	Matias Langones C	
27-09-20	8:00am		✓				6	Norte	Semanal	Matias Langones C	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de látex	de nitrilo	de caucho	Tapabocas						
29-04-10	11:30Am.			✓				NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Dec. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, casaca/batas desechable (no apliquen para los distintos cargos, proceso y procedimiento serán acordados en la sede donde usted se encuentre.

El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Carlos Rodas

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dere. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BVA	desechables	Tapabocas	Respirador N95						
04-09-10	12:00pm	✓					5	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
04-09-10	12:00pm		✓				5	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
04-09-10	12:00pm			✓			3	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
04-09-10	12:00pm					batas	5	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
		✓					5	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
			✓				10	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
				✓			3	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
28-09-10	11:30am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
29-09-10	11:50am						3	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	
29-09-10	11:50am					batas	3	NORTE	SEMANAL	Carlos Rodas	



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, dorsal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

El uso de elementos de protección personal es obligatorio* Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
12-08-10	12:00pm			✓			7	Noche	Semanal	Tatiana Daniela	
02-09-10	11:50am			✓			6	Noche	Semanal	Tatiana Daniela	

Tiempo de Retención: Área: hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

 Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coños, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán almacenados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Mario fernanda Avila.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	11:00am		✓			7	Norte	Semana	<i>[Signature]</i>		
26-08-20	04:10pm		✓			6	Norte	Semana	<i>[Signature]</i>		
26-08-20	04:10pm				✓	6	NOR	Semana	<i>[Signature]</i>		
10-09-20	9:41am		✓			6	Norte	Semana	<i>[Signature]</i>		
10-09-20	9:41am				✓	2	Norte	semanal	<i>[Signature]</i>		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de lona, tapabocas de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cotas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Alexandra Magallón

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cuil	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
11-08-20	11:00AM			✓		7		semanal	<i>[Signature]</i>		
11-08-20	11:00AM					7	SOXID	semanal	<i>[Signature]</i>		
11-08-20	11:00AM	✓				7	<i>[Signature]</i>				
11-08-20	11:00AM					1	Tapabocas	semanal	<i>[Signature]</i>	negro	
09-09-20			✓			6	Work	semanal	<i>[Signature]</i>		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, Guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Luis Delgado

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	11:00Am		✓			5	Norte	Semanal			
18-08-20	11:00Am					Alcohol	1	Norte	Semanal		
18-08-20	11:00Am					Gel	1	Norte	Semanal		
07-09-20	11:30Am		✓			6	Norte	semanal			
07-09-20	11:30Am					Gel	1	Norte	semanal		
14-09-20	1:30Am		✓			6	Norte	Semanal			
14-09-20	11:30Am					Alcohol	1	Norte	Semanal		
21-09-20	11:22Am		✓			6	Norte	semanal			
26-09-20	11:20Am		✓			6	Norte	semanal			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



Señor(a):
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.
CR 49B 79 99
3770015
BARRANQUILLA (Distrito)- ATLANTICO

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-04-20 21:23:22
SAL-2020 01 005 057990
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
ATLANTICO
Folios:0

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal, prevención COVID 19

Respetado Ingeniero Javier

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por medio de la presente y dada la contingencia que enfrenta el sector salud a raíz de la pandemia declarada por la llegada del coronavirus denominado COVID 19 al país, nos complace informarle que hemos priorizado su institución para la entrega de elementos de protección personal y a partir del viernes 1 de Mayo, Positiva Compañía de Seguros estará haciendo entrega de algunos de los elementos de protección de acuerdo con lo determinado por el ministerio de salud.

La entrega propuesta para su institución incluye:

Kit 3. No. 1

El contenido del Kit es el siguiente:

KIT CONTACTO (ASEO, ALIMENTOS Y VIGILANCIA IPS)	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	300
Guantes no estériles.	600
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	150

Para Positiva resulta vital ser eficientes y eficaces en el manejo de los recursos limitados con los que se cuentan para enfrentar esta crisis, en especial considerando que debemos atender una población muy grande de profesionales de la salud a nivel nacional. Por lo anterior les agradeceríamos sus comentarios sobre la naturaleza y cantidades arriba incluidas en el menor tiempo posible para proceder con la entrega.

Es igualmente importante anotar que a la luz de la reciente legislación promulgada y en especial del decreto 500 de 2020 y de la circular 029 del ministerio, el papel de las ARL es el de coadyuvantes en el suministro de los elementos de protección personal esenciales para evitar el contagio y propagación del coronavirus denominado COVID 19. En este sentido estamos haciendo las primeras entregas de estos elementos desde la semana santa y continuaremos sin pausa atendiendo a nuestros afiliados del sector salud a lo largo y ancho del territorio nacional durante todo el tiempo que dure esta difícil situación.

Confiados de contar con su comprensión y paciencia, y siempre considerando la premura de tiempo que nos exige la situación, esperamos una respuesta en el menor tiempo posible.





Cordialmente,

MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA ATLÁNTICO

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA. yamile.escorcia@synlab.co

Elaboró: JANETH CRISTINA CORNEJO

Revisó: MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ

Forma de envío: Correo Electrónico





PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos**ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales

ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año
AGOSTO	2020

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		Tipo de Documento NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	Número de Documento 802004326
Dirección donde se realiza la asesoría CR 49B 79 99		Ciudad / Municipio BARRANQUILLA (Distrito)	Departamento ATLANTICO
Teléfono de contacto 3770015		Correo electrónico YAMILE.ESCORCIA@SYNLAB.CO	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-29 Aut.4 Act.20	9 UNIDAD	9 PERS.	Careta - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Recibido por:
YAMILE ESCORCIA
CC. 44158841.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio
<input type="checkbox"/> Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa YAMILE ESCORCIA
Documento de identificación C 44158841
Cargo RESPONSABLE SST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL ERIKA MORENO	
Documento de identificación 1000972520	No. Licencia SST y fecha expedición 9999 - 13/07/2020
Cargo ASESOR / PROVEEDOR	
Razón social (En caso de proveedor) IDC SAFETY S.A.S.	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
10/08/2020	12:00 PM	1:00 PM	1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento		Número de Documento	
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		802004326	
Dirección donde se realiza la asesoría			Ciudad / Municipio		Departamento
CR 49B 79 99			BARRANQUILLA (Distrito)		ATLANTICO
Teléfono de contacto			Correo electrónico		
3770015			YAMILE.ESCORCIA@SYNLAB.CO		

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-28 Aut.4 Act.39	129 UNIDAD	129 PERS.	Respirador N95 - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-34 Aut.4 Act.40	98 UNIDAD	98 PERS.	Gorro - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se hizo la entrega completa.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo			Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa	<input type="checkbox"/> Reprogramación	<input type="checkbox"/> Otro motivo		
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo					

Calificación general de la calidad del servicio			
<input type="checkbox"/> Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
YAMILE ESCORCIA
Documento de identificación
C 44158841
Cargo
RESPONSABLE SST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
CARLOS DANIEL TAMAYO CARDONA	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1152223325	9999 - 04/07/2020
Cargo	
LOGISTICA	
Razón social (En caso de proveedor)	
IMPLAR S.A.S	
Firma	

Daniel T



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
23/09/2020	11:24 AM	11:27 AM	0,0

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	802004326
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
CR 49B 79 99		BARRANQUILLA (Distrito)	ATLANTICO
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
3770015		YAMILE.ESCORCIA@SYNLAB.CO	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-30 Aut.4 Act.55	9 UNIDAD	9 PERS.	Traje de protección / Vestido Quirúrgico- Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Entrega coordinadora.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Sí la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

YAMILE ESCORCIA

Documento de identificación

C 44158841

Cargo

RESPONSABLE SST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

MARIANYELIS CARDONA PINTO

Documento de identificación

1127923318

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 16/07/2020

Cargo

CONTADORA

Razón social (En caso de proveedor)

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.S

Firma



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
11/08/2020	2:31 PM	2:34 PM	0,0

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	802004326
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
CR 49B 79 99		BARRANQUILLA (Distrito)	ATLANTICO
Teléfono de contacto	Correo electrónico		
3770015	YAMILE.ESCORCIA@SYNLAB.CO		

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-27 Aut.194 Act.1	850 UNIDAD	850 PERS.	Mascarilla Quirúrgica - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-31 Aut.194 Act.2	98 UNIDAD	98 PERS.	Bata quirúrgica manga larga antifluidos - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-35 Aut.194 Act.5	9 UNIDAD	9 PERS.	Monogafas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-36 Aut.194 Act.6	98 UNIDAD	98 PERS.	Polainas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Remisión: 3159.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa
YAMILE ESCORCIA
Documento de identificación
C 44158841
Cargo
RESPONSABLE SST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
ASESOR NIVER	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1143331242	9999 - 10/08/2020
Cargo	
ASESOR/PROVEEDOR	
Razón social (En caso de proveedor)	
SALUD SEGURA RYL S.A.S.	
Firma	

NIVERD



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
26/08/2020	8:40 AM	8:43 AM	0,0

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento		Número de Documento	
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		802004326	
Dirección donde se realiza la asesoría			Ciudad / Municipio		Departamento
CR 49B 79 99			BARRANQUILLA (Distrito)		ATLANTICO
Teléfono de contacto			Correo electrónico		
3770015			YAMILE.ESCORCIA@SYNLAB.CO		

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-32 Aut.194 Act.3	800 UNIDAD	800 PERS.	Guantes no estériles - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-33 Aut.194 Act.4	100 UNIDAD	100 PERS.	Guantes estériles - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

3829.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo			Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa	<input type="checkbox"/> Reprogramación	<input type="checkbox"/> Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

YAMILE ESCORCIA

Documento de identificación

C 44158841

Cargo

RESPONSABLE SST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

ASESOR NIVER

Documento de identificación

1143331242

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 10/08/2020

Cargo

ASESOR/PROVEEDOR

Razón social (En caso de proveedor)

SALUD SEGURA RYL S.A.S.

Firma

NIVERD

MEDIDAS PREVENTIVAS Y COMUNICADOS IMPARTIDAS

CONOCE CUÁLES SON LOS LUGARES DE MAYOR O MENOR RIESGO TRAS LA REAPERTURA

El Sars-Cov2 se transmite principalmente por gotas respiratorias cuando las personas tosan, tosen o estornuden y puede propagarse a las manos desde una superficie contaminada. Incluso hay nueva evidencia científica que permanece en el aire. Todas estas vías de infección están presentes en espacios como transporte público o supermercados. Pero... ¿CÓMO SABEMOS QUÉ LUGARES DE LA CIUDAD SON MÁS RIESGOSOS?

TIPOS DE RIESGO CON QUE PUEDES ENCONTRARTE



NIVELES DE RIESGO EN CADA ESPACIO



PARÁMETROS PARA MEDIR EL RIESGO



Por la *Seguridad*,
de mis pacientes,
su familia y la mía

YO PARO, PIENSO Y ACTÚO.



¡TU SALUD Y BIENESTAR SON NUESTRA PRIORIDAD!

Hoy te invitamos a diligenciar las siguientes encuestas con el fin de conocer tu **estado de salud** actual y las **condiciones de trabajo en casa** para quienes están ejerciendo esta modalidad, y juntos cuidar de todos.



Encuesta #1

“Condiciones de Salud Covid 19”

debe ser diligenciada por todo nuestro personal activo, de trabajo en casa, en sede, temporal o directo.

¡Da CLIC AQUÍ para ingresar a nuestra encuesta.



Encuesta #2

“Trabajo en Casa”

sólo debe ser diligenciada por quienes estén ejerciendo la modalidad de trabajo en casa.

¡Da CLIC AQUÍ para ingresar a nuestra encuesta.

NOTA: Nuestras encuestas son de carácter obligatorio, los líderes de proceso son las personas encargadas de garantizar que todos los integrantes de su equipo diligencien la encuesta número 1 y 2 en caso de tener personal trabajando en casa.

El plazo máximo para diligenciar las encuestas es **hasta el próximo miércoles 9 de Septiembre**



ANUNCIO CORPORATIVO | MEDIDAS DE ACCIÓN A PARTIR DEL 1 SEPTIEMBRE FRENTE EMERGENCIA SANITARIA

SYNLAB Colombia
CF- C # 11

31 de agosto 2020

Equipo Synlab Colombia,

Teniendo en cuenta que a partir de mañana martes 1 de septiembre termina el aislamiento obligatorio en Colombia y se da inicio a una nueva etapa denominada aislamiento selectivo, informamos las medidas de acción a implementar a partir del mes de septiembre que dará continuidad a nuestra estrategia para cuidar nuestra organización y el bienestar de cada uno de nuestros colaboradores:

- Seguiremos implementando la modalidad de trabajo en casa para todos nuestros colaboradores cuya presencia no sea indispensable en nuestras instalaciones y puedan seguir desarrollando sus funciones desde su lugar de residencia, en este sentido, el personal administrativo seguirá con la modalidad de trabajo en casa o trabajo en sede con horario flexible con el fin de cuidar su salud y evitar aglomeraciones.
- El personal que asiste a nuestras sedes debe atender y cumplir las medidas de prevención necesarias, evitar aglomeraciones en horarios de almuerzo, entrada y salida a nuestras instalaciones. Para ello, recomendamos establecer turnos que nos ayuden a fluir el tráfico de nuestro personal en zonas comunes.
- Todos nuestros colaboradores deben atender los protocolos de bioseguridad para un distanciamiento individual responsable y deben reportar todos los días laborales antes de iniciar la jornada su estado de salud y seguimiento de contactos en la aplicación destinada por su ARL dependiendo su regional (Kuvanty o Encuesta covid-19 de Colmena Seguros)
- No se permiten reuniones presenciales con más de 10 integrantes, por el cuidado de todos, seguimos promoviendo los espacios virtuales.

Recuerda que la adopción de medidas de protección y autocuidado deben ser prioridad en cada uno de nosotros para asegurar nuestro bienestar colectivo, pues cuando te cuidas, nos cuidas a todos.

Gracias equipo Synlab Colombia por ser parte de la solución, por demostrarnos que en los momentos difíciles estamos juntos. Gracias por su empatía, solidaridad y apoyo.

Cuidémonos todos,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sándor Spakovszky".

SÁNDOR SPAKOVSKY
CEO SYNLAB COLOMBIA

SYNLAB

SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ASISTENCIA

Documento Controlado en SIMEC

Código: R-GTH-004

Versión: 0

Página: 1 de 2

Fecha de creación: 2019/04/30

Doc. Asoc: N/A

Marque X según corresponda: Capacitación Reunión Divulgación Otros

Nombre de la Capacitación: *Medidas de acción Apartir del 1 de Septiembre*

Objetivo: *Frente a la emergencia Sanitaria (Covid-19)*

Dar a conocer a los trabajadores Las medidas de acción frente a esta nueva etapa denominada aislamiento Selectivo.

Nombre del Expositor: *Sandra Martínez*

Firma del Expositor: _____ Fecha: *2/09/2020* Hora: *9:30 AM*

Expositor: Interno Externo Duración (en horas): _____

Como se medirá el Impacto de la Capacitación (Si aplica): (Evaluación, supervisión en campo, mejora de un indicador, entre otros)

Fecha de verificación de la eficacia: _____

No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
1.	44.161.659	LIZETH DEJAZ FETTEL	GEST. DOC	NORTE	<i>Lizeth Dejaz</i>
2.	72.281.447	Luis De Luján Crespo	Aux. Fie	Norte	<i>Luis De Luján</i>
3.	1143434944	Juan Carlos Orellana	Aux. facturación	Norte	<i>Juan Carlos</i>
4.	1042427414	Tatiana Domínguez V.	Gest. Doc	Norte	<i>Tatiana</i>
5.	32895764	Mayra Piñales C.	Aux. Talento Hum	Norte	<i>Mayra Piñales</i>
6.	1045751314	Yolanda De la Asunción	Aux. facturación	Norte	<i>Yolanda de la A.</i>
7.	44158401	Famile Escobedo D.	Lider SST	Norte	<i>Famile Escobedo</i>
8.	1082246916	Mariángela Dávila	Coordinadora Calidad	Norte	<i>Mariángela Dávila</i>
9.	22728539	Geany Arroyave	Genio Genial	Norte	<i>Geany Arroyave</i>
10.	1.143.462.653	José A. Jiménez Barreto	Sistemas	Norte	<i>José A. Jiménez</i>
11.	72233757	Sorbo Gómez F	Mensajero	Norte	<i>Sorbo Gómez</i>
12.	22585022	MARSA POLO CHARRIS	Bacteriologa	Norte	<i>Marsa Polo</i>

SYNLAB

SYNLAB COLOMBIA

Documento Controlado en SIMEC

Código: R-GTH-004

Versión: 0

Página: 2 de 2

Fecha de creación: 2019/04/30

Doc. Asoc: N/A

FORMATO DE ASISTENCIA

No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
13.	11045673.043	Raon Mijang Vasquez	Patología	Norte	Raon Mijang
14.	92220955	Eusebio Cardozo	Bacteriología	Norte	Eusebio
15.	55.224.141	Viviana Vasquez D	Bad lider e. mc	Norte	Viviana
16.	1143436692	Yesica Morales	Tec. Laboratorio	Norte	Yesica Morales
17.	1.102847857	Edwin Vasquez	Bacteriología	Norte	Edwin
18.	85190040	Arumís García Carballo	Tec. Laboratorio	Norte	Arumís
19.	1052041740	Jose Orlando Acosta	Tec. Laboratorio	Bogotá	Jose Orlando
20.	1098644058	Erika Remolina A.	Recepcion	Bogotá	Erika
21.	1012441365	Estefani Diaz C.	Tec. Laboratorio	Norte	Estefani
22.	3052470681	Silvia Jimenez R	Análisis	Norte	Silvia
23.	1048330336	Daniel Ponton Gonzalez	A prod vacunas	Norte	Daniel
24.	22479536	Johana Patricia Martinez	Tec. Laboratorio	Norte	Johana M.
25.	32886975	Shirley Yopes Durán	Aux. Laboratorio	Norte	Shirley
26.	22102563	Emmy Olivia R. C.	Coordinador	Norte	Emmy Olivia
27.	104571247	Brandan Oscar Flores	Tec. Laboratorio	Norte	Brandan
28.	1140816096	Katherine Barros Torres	Tec. Laboratorio	Norte	Katherine
29.	100528656	Hector Acosta R.	Aux. SST	Norte	Hector
30.	679880	Ysabel Ayara Moran Rojas	Recepcionista	Norte	Moran Rojas
31.	1.140.81077	Stefania Cabrera	Recepcionista	Norte	Stefania
32.	1140322796	Karina Jaques Ortega	Aux. SST	Norte	Karina O.
33.	1140877667	Laura Beratan B.	Coord. FT/pres	NOAE	Laura Beratan
34.	1143160367	Jeferson Barbosa Alvarez	Aux. MT	Norte	Jeferson
35.	1004380884	Martín Guerra Angarita	Abastecimiento	Norte	Martín
36.					

SYNLAB

SYNLAB COLOMBIA

Documento Controlado en SIMEC

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: R-GTH-004

Versión: 0

Página: 1 de 2

Fecha de creación: 2019/04/30

Doc. Asoc: N/A

Marque X según corresponda: Capacitación Reunión Divulgación Otros

Nombre de la Capacitación: Socialización Protocolo de Biología

Objetivo: Que todos los trabajadores conozcan las medidas establecidas internamente y cumplan a cabalidad los protocolos, uso obligatorio de tapabocas.

Nombre del Expositor: Javier Escobar D.

Firma del Expositor: [Firma]

Fecha: 15-sept

Hora: 7:30am.

Expositor: Interno Externo

Duración (en horas): 30 minutos

Como se medirá el Impacto de la Capacitación (Si aplica): (Evaluación, supervisión en campo, mejora de un indicador, entre otros)

Fecha de verificación de la eficacia:

No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
1.	1.143.120.208	Cesar Coll Meneses	Asist. Formación	R-norte	[Firma]
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					

Lizeth Paola Ortiz Ferrer

De: Yamile del Carmen Escorcía Dominguez
Enviado el: lunes, 28 de septiembre de 2020 12:41 p.m.
Para: Neily Maireth Reyes Leon; Livis Sury Garcia Gonzalez; Tatiana Yulieth Ramirez Vega; Jarleys Johana Solano Jimenez; Adriana Rivera Garcia; roque.quintero@laboratoriosfalab.com; Matias Mangones Cordero; Wendy Patricia Bujato Gomez; Yeilys Marcela Peñaloza Ditta; Joiser Andres Jimenez Barreto; Carlos Alberto Rodas Cepeda; Dina Luz Ponton Gonzalez; Katerin Johana Camargo; Silene Torres; Diana Obredor; Alba Lucia Marulanda Manga; laurazambranof@gmail.com; Mariana Isabel Cortes Valencia; Maria Josefa Rodriguez Martinez; Maria Fernanda Avila Lopez; Mariangeles Davila Ospino; logistica@laboratoriosfalab.com; Recepcion; MAYRA ALEJANDRA ACOSTA REDONDO; Karina Varelo Ortega; Viviana Corena; Coordinacion Cienaga; Javier Hernando Zapata Pomarico; Josue Grusky Baleta; Alba Lucia Marulanda Manga; Laura Judith Perafan Bermudez; Lizeth Paola Ortiz Ferrer; recepciontres; Area Tecnica; areatecnica2@laboratoriosfalab.com; roque.quintero@laboratoriosfalab.com; Julian Hernan Patarroyo Nader; Angel Dario Llerena Asmar; Angela Adriana Mazuera Rosero; Marlon Andres Guerra Angarita; AUXILIAR DE LA SALUD Y EL TRABAJO; Yeilys Marcela Peñaloza Ditta; Alexandra Cristina Mogollon Polo; Faisuly Barreto Gomez; Jurainy Orellano Alvarado; Jose Vilorio Torres; Carolina Andrea Zambrano Betancourt; Oscar Alfredo Saumeth Gandara; Melissa Maria Pajaro Geraldino; Karen Patricia Dovalos Barrios; Luis De Luque Crespo; Roque Quintero Escobar; Matias Mangones Cordero; Cesar Enrique Coll Meneses; Jurainy Orellano Alvarado; Mariana Isabel Cortes Valencia; Angel Dario Llerena Asmar; Laura Judith Perafan Bermudez; Eimy Marcela Olivero Ricchol; Recepción 4 Caribe; Sede Cartagena; Recepción 3 Caribe; Auxiliares Referencia Caribe; Recepción 5 Caribe; Recepción 2 Caribe; Dina Luz Ponton Gonzalez; Silvia Jaraba
Asunto: RE: COMUNICADO MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19

Buenas Tardes

Compañeros nuevamente les comparto las medidas de prevención que se han venido impartiendo a través de los correos de comunicaciones y a los cuales no podemos hacer caso omiso.

Es importante que nosotros veamos por la seguridad de nuestras familias y de nuestros hijos, no ha sido fácil adaptarnos a todo esto, pero la prevención es de todos.

Por eso hoy quiero hacer un llamado a todos a cumplir estas medidas y a pensar que la vida tiene muchas cosas bonitas que disfrutar y que todos los días nuestras familias nos esperan en casa con la mejor actitud, confiados en nosotros.

- Usar los EPPs y hacer uso y consumo apropiado.
- Usar tapabocas permanentemente. (el incumplimiento de esta medida será sancionatoria)
- Informar, oportunamente, durante la permanencia en las instalaciones sobre cualquier novedad de salud.
- Mantener la distancia mínima de un metro con sus compañeros de trabajo.
- Se debe evitar la realización de reuniones o eventos de celebración. (el incumplimiento de esta medida será sancionatoria)

- No se podrá ingresar con sandalias, vestidos, o camisetas sin manga. . (el incumplimiento de esta medida será sancionatoria)
- Usar zapatos cerrados . (el incumplimiento de esta medida será sancionatoria)
- El uso del uniforme es de obligatorio cumplimiento
- El personal asistencial deberá ingresar y retirarse con ropa particular y colocarse el uniforme en las instalaciones de Falab
- El personal de aseo debe cambiarse de ropa antes de finalizar su jornada laboral y tener especiales cuidados de retiro de elementos de protección personal y lavado de manos antes de los horarios de descanso y consumo de alimentos.
- Antes de ingresar a un área o utilizar un equipo verificar que fue desinfectado.
- No se puede consumir alimentos en las áreas de trabajo.
- Lavarse las manos con agua y jabón periódicamente.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Evitar el contacto físico al momento de saludar.
- Reportar oportunamente a suministros la falta de insumos para desinfección.
- Lavar las manos o desinfectarlas con gel antibacterial al llegar y salir de las instalaciones de las oficinas, además hacerlo cada dos horas y después de agarrar elementos de uso común como teléfonos, pasamanos, entre otros.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Utilizar las toallas de papel para el secado de manos.
- Informar inmediatamente a su Jefe inmediato o Dirección Médica si tiene alguno de los síntomas del COVID- 19, o si tuvo exposición a personas contagiadas confirmadas antes de asistir a la oficina.
- Cubrir con el codo o toallas desechables tu boca al toser o estornudar.
- Desinfectar el puesto de trabajo con alcohol o gel antibacterial, enfocarse en las áreas de mayor contacto (escritorio, teclado, lapiceros entre otros).
- El teléfono fijo es de uso personal, cada quien debe contestar desde su puesto, en caso de ser llamada por celular utilizar el altavoz y lavarse las manos al finalizar la llamada.
- Abrir las puertas, si es posible, empujando con el antebrazo. Si es necesario manipular la perilla desinfectarse las manos luego de su manipulación.
- Al llegar a sus casas, deberán quitarse los zapatos en la puerta antes de ingresar y echarles alcohol por arriba y por debajo. Repetir esta rutina con los accesorios que se traigan de la calle como bolsos, llaves, celular, entre otros. Inmediatamente y antes de tener contacto con miembros de la familia, cambiarse de ropa (disponer de la misma en el lavarropas), ducharse y lavarse los dientes.
- Evitar la entrega de información en medio físico, utilizar las herramientas digitales para el envío de cotizaciones, catálogos, entre otros.
- Se debe garantizar que la sala de espera, que exista una distancia mínima entre personas y no más de 14 personas en el mismo espacio, para lo cual se tomarán medidas como solicitud de cita previa, restricción de acceso a las instalaciones y marcación en el piso de la ubicación.

Agradezco hacer extensivo el correo a quienes no estén copiados

Cordialmente,

Yamile Escorcia Dominguez
Lider SST Regional Norte

SYNLAB Colombia
C.C.E. 19b N 79-99
Barranquilla/ Colombia

Tel: +5 377 00 15 EXT: 101

Móvil: +57 3208336168

E-Mail: yamile.escorcia@synlab.co

Web: www.laboratoriosfalab.com/www.synlab.com

SYNLAB 

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, p
or favor no lo divulgue con el, ni usarlo para otros fines. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en caso contrario, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adju
ntados exista algún tipo de virus o malware.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Respirador 8210 (N95)

Ficha Técnica



■ Descripción

El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.

■ Aplicaciones

Triturado
Lijado
Aserrado
Carpintería
Empacado
Cementos
Construcción
Agroquímicos
Minería
Alimenticia

■ Instrucciones de Uso

No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición.

No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud).

No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena, en exposición directa.

■ Aprobaciones

Certificado por (National Institute for Occupational Safety And Health) el NIOSH de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84.

Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo y hierro, producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.

■ Características

Cintas elásticas: Elastómero color amarillo.
Clip metálico: Aluminio.
Espuma interna: Poliuretano.
Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.
Peso apróx.: 10gms.
Color: Blanco.

■ Empaque

Pieza/Caja	Caja/Cartón	Piezas/Cartón
20	8	160

■ Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (600-300-3636), quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.



Colombia

División Salud Ocupacional
Gafas de Seguridad
Marco Negro
3M 1710T
05/06/2013



Hoja Técnica

Descripción

Lente de seguridad 3M **1710 T** claro antiempañante para la protección contra impacto. y rayos ultravioleta. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato. Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1. (Alto impacto)

Composición

Los lentes de seguridad 1710 de 3M(MR) cuentan con un marco liviano de color negro y micas transparentes. Son de estilo contemporáneo y cuentan con cuatro posiciones ajustables.

- Cumplen con la norma ANSI Z87.1-2003.

Especificaciones (Características Técnicas)

Cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y la aceptación del usuario.

- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.
- Protección contra la radiación UV.
- Construcción liviana.
- Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión.

- Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.
- No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.
- Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.

Usos y Aplicaciones

En cualquier rubro de la industria donde exista riesgo de:

- Radiación UV
- Alto impacto

Instrucciones de Uso

Usar en situaciones que impliquen riesgo para los ojos tales como impacto y radiación UV.

- Este producto no es suministrado con ningún tipo de accesorios.
- Es importante que el producto sea almacenado correctamente, en una bolsa caja protectora.
- Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado.

•

Precauciones y Primeros Auxilios

Las gafas no deben ser utilizadas con marcos formulados, ya que existe la posibilidad que cualquier impacto pueda ser transmitido a estos, lo que puede llegar a ser un riesgo para el portador.

- Mantenga el producto alejado de solventes, vapores orgánicos y materiales corrosivos, ya que estos pueden reducir significativamente la protección al impacto.
- Almacene el producto a Temperaturas entre 5° y 40°C.

Vida Util del Producto

Notas Especiales

Limpieza:

Se recomienda la limpieza después de cada uso. Deben limpiarse con un paño suave no abrasivo, preferiblemente humedecido en agua y deben dejarse secar a temperatura ambiente.

Puede también utilizarse un paño específico para la limpieza de oculares. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

Notas:

- Para prevenir lesiones oculares graves, consulte al personal de seguridad o a su supervisor para cerciorarse de estar usando la protección adecuada para los ojos.
- Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Advertencias:

- Los lentes oscuros de policarbonato no se deben usar cuando se realizan trabajos de

soldadura, fundición o cualquier otro trabajo en donde los ojos estén expuestos a niveles dañinos de radiación.

Condiciones de Transporte

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: **860.002.693-3**

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : **4108555**

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: **018000113636** o **018000113M3M**

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°1: Identificación del producto y la compañía	
Nombre Comercial del Producto	Gorro desechable resortado
Marca	LIFE CARE MEDICAL
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora de cartón por 10, 20, 50 y 100 unidades, 1000 cajas dispensadoras por caja de cartón corrugado. REFERENCIA 1: Color azul REFERENCIA 2: Color blanco
Titular del Registro Sanitario	No requiere registro sanitario
Registro Sanitario	No aplica
Vigencia del Registro Sanitario	No aplica
Clasificación según el INVIMA	No aplica
Código ATC:	No aplica por ser dispositivo médico
Dirección LIFE CARE SOLUTIONS SAS	Autopista Medellín Kilómetro 2.5, 900 Mts Entrada Parcelas, Centro Empresarial OIKOS CIEM, bodega 45, Cota, Cundinamarca.
Laboratorio Fabricante	SHANDONG WEIGAO GROUP MEDICAL POLYMER CO., LTD
Teléfono Colombia	+ 57 (1) 8773929 – 8776417 Ext.101
Fax	+57 (1) 8776409
Web	www.lifecaresolutions.com.co
Contactos vía e-mail	Calidad calidad@lifecaresolutions.com.co Atención al cliente recepción@lifecaresolutions.com.co

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº2: Especificaciones del producto	
Uso 	<p>Gorro con elástico para adaptarse al entorno craneal que se coloca en la cabeza sin que cubra totalmente la frente, ni los ojos. Permite separar el cabello y/o el cuero cabelludo del exterior y evitar la contaminación de cabellos, es usado como prenda de protección.</p>
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable
Tipo de tejido	Material no tejido tipo spundbounded
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos
Tiempo de vida útil	5 años bajo condiciones recomendadas de almacenamiento
Especificaciones fisicoquímicas	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Dimensiones	Talla única: 53 cm (21") de diámetro superior; 10 cm de altura
Peso	10g/ m ² , gramaje: 9.5-10.5g/m ²
Aspecto	Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco
Composición	Tela: Polipropileno 100% en spundbounded Resorte: Nylon blanco
Inflamabilidad	Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión Relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.
Confort	Tela no tejida que permite el paso del aire Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso del aire, para comodidad del usuario.
Material particulado	La tela genera menos de 1/5 de pelusas en comparación

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

	con telas de spunlace. Por las propiedades del spunbond, inhibe la generación de pelusas que podrían servir de transporte a microorganismos.
Resistencia a la abrasión	Grado 5 en la prueba con abrasímetro Martindale norma UNE-EN ISO 12947
Seguro ambientalmente	El polipropileno, al incinerarse se transforma en vapor de agua y dióxido de carbono. Residuos sólidos de 0.4 a 3.9 % del peso inicial.
Reactividad química	Altamente resistente al ataque de productos químicos y de solventes por ser químicamente inerte, es fuertemente resistente a ácidos minerales y al ataque de agentes oxidantes como el hipoclorito de sodio y el agua oxigenada.
Biocarga	Material no estéril
Propiedades para uso médico	Material esterilizable bajo condiciones usuales de técnicas de esterilización con gas o plasma.


SECCIÓN Nº3: Composición, Información sobre los componentes

Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spunbonded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.

SECCIÓN Nº4: Identificación de los riesgos.

- **Riesgo a la salud:** No se considera que represente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal. El contacto con fuego o altas temperaturas genera incendios.

- **Riesgos Generales:** Puede ser agente de contaminación de heridas y áreas estériles o asépticas debido a uso incorrecto.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº5: Medidas de Primeros Auxilios.

- **Inhalación:** No relevante.
- **Contacto con la piel:** No hay riesgo bajo condiciones normales de uso.
- **Ingestión:** El producto es atóxico pero puede causar obstrucción del tracto digestivo en caso de ingestión accidental de sus partes.
- **Contacto con los ojos:** El producto bajo condiciones normales de uso y almacenamiento no produce volátiles o sustancias que afecten los ojos.

SECCIÓN Nº6: Medidas para lucha contra el fuego.

- **Riesgos específicos:** Generación de humo, partículas carbonizadas y gases con monóxido de carbono.
- **Método específico a emplear:** Se puede emplear indistintamente agua atomizada, espuma, polvo seco, dióxido de carbono o arena para sofocar a combustión. Se recomienda utilizar agua atomizada o a chorro, usar agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.
- **Protección en caso de incendio:** No se debe entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.
- **Equipos de protección personal para el combate del fuego:** Extintores de agua atomizada, espuma, polvo seco o dióxido de carbono. Ropa usual para control de incendios (guantes de carnaza, bota de cuero con punta metálica y saco y pantalón para protección de incendios), máscara para vapores orgánicos y gafas herméticas.

SECCIÓN Nº7: Medidas para controlar derrames o fugas.

- **Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:** No aplica por ser un sólido.
- **Equipo de protección personal para atacar la emergencia:** No aplica por ser un sólido.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°8: Manipulación y Almacenamiento.

Recomendaciones sobre manipulación segura: El producto puede absorber fácilmente líquidos de su entorno por esto debe protegerse de la humedad y del contacto con sustancias líquidas. No abrir los envases contenedores del producto hasta el momento de su uso. EL producto una vez sea declarado para desechar debe descartarse previa desinfección a su incineración.

Recomendaciones especiales: Con el fin de preservar la esterilidad del producto se recomienda evitar extraer el contenido del empaque (envase secundario tipo sobre) antes de su uso y el envase primario será manipulado bajo condiciones asépticas que eviten la contaminación microbológica.

Condiciones de almacenamiento: El producto se puede almacenar a temperaturas entre -10°C a 55°C y humedades relativas de 0 a 90%. Evitar la exposición a fuentes de calor y contacto con solventes orgánicos. No almacenar al aire libre ni a la luz solar.

SECCIÓN N°9: Control de Exposición/Protección Especial.

- **Medidas de higiene general:** El producto debe ser manipulado bajo condiciones asépticas usuales de manejo de dispositivos médicos estériles.
- **Equipo de protección personal:** No requiere un equipo de protección para su manipulación.
- **Protección Respiratoria:** No requiere un equipo de protección respiratoria para su manipulación.
- **Protección de manos:** No requiere protección especial para las manos.
- **Protección ocular:** No requiere de protección ocular para su manipulación.
- **Protección de la piel y cuerpo:** No se requiere de protección especial.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°10: Propiedades Físicas y Químicas.

- **Estado Físico:** Sólido
- **Apariencia y olor:** Textil, inodoro
- **Punto de Ebullición:** Mayor a 150°C
- **Punto de inflamabilidad:** No inflamable pero puede arder con dificultad al contacto con llama directa.

SECCIÓN N°11: Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad:** Estable bajo condiciones usuales de almacenamiento pero puede sufrir cambios de coloración por incidencia prolongada de luz solar o UV.
- **Productos de descomposición peligrosos:** Por descomposición térmica produce gases orgánicos como el dióxido de carbono y el monóxido de carbono.
- **Condiciones a evitar:** Contacto con fuentes de calor mayores a 60°C y/o llama directa
- **Sustancias a evitar:** Oxidantes fuertes, ácidos minerales fuertes como el ácido nítrico o muriático.
- **Reactividad:** Baja reactividad a nula reactividad a sustancias en medio acuoso o aire.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº12: Información Toxicológica.

El ensayo de irritación de la piel (humana): no se conocen efectos alérgicos del producto.

·**Experiencia en el hombre:** El dispositivo es un insumo de uso común y sus materiales son ampliamente usados en procedimientos clínicos.

·**Condiciones médicas generalmente agravadas por la exposición:** No hay efectos que evidencien riesgos pero la exposición en espacios cerrados a los gases producidos por descomposición térmica pueden generar la muerte.

SECCIÓN Nº13: Información Ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente:

No hay efectos adversos considerables por exposición al agua o al ambiente. Los productos de degradación térmica pueden ser gases tóxicos como el monóxido de carbono que pueden deteriorar la fauna y flora circundante en condiciones de contacto masivo con el ambiente.

SECCIÓN Nº14: Consideraciones sobre Disposición Final.

El producto puede tratarse como un sólido no peligroso. La técnica de incineración puede aplicarse para la disposición final.

SECCIÓN Nº15: Información sobre Transporte.

El producto debe ser transportado en vehículos que cuenten con higiene suficiente para transportar medicamentos y dispositivos médicos. No se debe transportar el producto en caso de riesgo de contacto con solventes orgánicos o fuentes de calor.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº16: Información Reglamentaria

- Importación y comercialización: Decreto 4725 de 2005 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- Almacenamiento y acondicionamiento: Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- ISO 13485 :2000 Norma Internacional aplicada al sistema de calidad de la fabricación la calidad de los Dispositivos médicos

SECCIÓN Nº17: Información Adicional.



ELABORADO POR	Dpto de calidad LIFE CARE SOLUTIONS.	2013-12-10
REVISADO POR	Vanessa Reyes, Director Técnico	2014-04-10

Guantes de Examen Desechables

EXAMTEX



Registro INVIMA 2014DM-0011605

ISO9002



FICHA TECNICA

- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Alta resistencia a la elongación.
- Hipoalergénicos.
- Con orillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso-
Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. • Plan de Muestreo ISO 2859

PROPIEDADES FÍSICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (01)		AQL	Nivel de Inspección
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO		
Fuerza Tensil	Min.21MPa.	Min.16MPa.	Min.14MPa.	Min. 14MPa	1.5	S-4
Elongación	Min.700%	Min.500%	Min.650%	Min.500%	2.5	S-4
					4.0	S-2
					Largo: 240 mm	

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x100u Talla XS	770 727036 3646
Guantes EXAMTEX x100u Talla S	770 727036 3653
Guantes EXAMTEX x100u Talla M	770 727036 3660
Guantes EXAMTEX x100u Talla L	770 727036 3677

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x 24u Talla XS	770 727036 7453
Guantes EXAMTEX x 24u Talla S	770 727036 7460
Guantes EXAMTEX x 24u Talla M	770 727036 7477
Guantes EXAMTEX x 24u Talla L	770 727036 7484



	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 1



1. PRODUCTO

GUANTES EXAMEN DE LÁTEX PRECISION CARE

2. MARCA

PRECISION CARE®
LONG LIFE

3. FABRICANTES Y ORIGEN

Supermax Latex Products Sdn Bhd.: Malasia
Titi Glove Sdn Bhd.: Malasia
Top Glove Sdn Bhd.: Malasia
Siam Sempermed Corp. Ltd.: Tailandia

4. REGISTRO SANITARIO


Registro Sanitario No. INVIMA 2011DM-0007180
Vigente hasta: 14 abril 2021
Clasificación de Riesgo: IIa – No Invasivo
Decreto 4725 de 2005 Regla 4 punto C.

5. PROPÓSITO

Utilizados para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos, deben ser utilizados durante la realización del examen, no son reutilizables entre pacientes para evitar contaminación cruzada. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.

6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Barrera de protección para las manos, elaborada en látex natural, color natural, no estériles, ambidiestros, lubricados con talco biodegradable USP. Producto que combina protección y comodidad.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 2

7. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 – 4.3	4.3 – 4.8	4.8 – 5.3	5.3 – 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			


9. FUNCIONAMIENTO

- El guante para examen ofrece protección y bioseguridad para los usuarios. Una vez son colocados en las manos contará con la siguiente protección química, la cual es verificada previo a su comercialización.

RESISTENCIA QUÍMICA GUANTES PARA EXAMEN					
SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

10. INDICACIONES DE USO

- Aplicar norma de lavado de manos para manipulación de productos estériles.
- Comprobar de la vigencia del producto.
- Verificar de la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 3

- e) Tomar el guante que sobresale, halando de el hacia arriba y luego lateralmente.
- f) Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- g) Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- h) Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- i) Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- j) Desechar los guantes en el recipiente indicado.

11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

La vida útil de este producto es de 5 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.


13. MÉTODO DE DESECHO

Desechar como residuo peligroso hospitalario.

La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

14. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- a) Descartar después de usar.
- b) Mantener las condiciones de almacenamiento.
- c) No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

	<h2 style="margin: 0;">FICHA TÉCNICA</h2>	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 4

15. PRESENTACIONES COMERCIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA					
		UNIDAD	1 DSP	SUBEMPAQUE	N.A.	CORRUGADO	20 UND
450102062	Guante examen de Látex Talla XS	7702037510356				27702037510350	
450102063	Guante examen de Látex Talla S	7702037510363				27702037510367	
450102064	Guante examen de Látex Talla M	7702037510370				27702037510374	
450102065	Guante examen de Látex Talla L	7702037510387				27702037510381	
450101541	Guante examen de Látex Talla S X 5 pares	7702037101585		17702037101582		27702037101589	
450101542	Guante examen de Látex Talla M X 5 pares	7702037101592		17702037101599		27702037101596	
450101543	Guante examen de Látex Talla L X 5 pares	7702037101608		17702037101605		27702037101602	
450101545	Guante examen de Látex Talla S X 1 par	7702037101547		17702037101544		27702037101541	
450101546	Guante examen de Látex Talla M X 1 par	7702037101554		17702037101551		27702037101558	
450101547	Guante examen de Látex Talla L X 1 par	7702037101561		17702037101568		27702037101565	

16. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE

NORMA	No.	TÍTULO
ASTM	D3578	Standard Specification for Rubber Examination Gloves
EN	EN455	Medical gloves for single use
EN	EN420	Protective gloves - General requirements and test methods

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	COPIA CONTROLADA
Judith Gonzalez ESPECIALISTA DE PRODUCTO	Claudia Viviana Fiquitiva ANALISTA ASUNTOS REGULATORIOS	Julieta Fandiño Grisales DIRECTORA TÉCNICA LÍNEA MÉDICA	
FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	



Careta de Protección Facial con Soporte Ajustable y Visor Claro

SKU: 11887805 Categorías: [Caretas con Visor Claro](#), [Protección Facial y Cabeza](#)
Barcode: 787579401048

Descripción

Descripción

ESTAS IMÁGENES SON PARA EFECTOS DEMOSTRATIVOS. ALGUNAS PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE, DE ACUERDO A LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS PROVEEDORES DEL EXTERIOR, SIN QUE ESTO AFECTE LA COMPOSICIÓN O CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS.



Referencia: 11887805

Cód. Barras: 787579401048

- Corona ajustable, lejána a la cara.
- Suspensión flotante con ratchets para ajustar al tamaño de la cabeza.
- El tamaño del visor ofrece una gran protección contra residuos o partículas.
- Protección facial frontal y lateral.
- Tres botones de ajuste y soportes en la corona.
- Resiste un impacto suave o un fuerte viento.
- Fácil de cambiar y retraer.
- Peso: 200 gr.
- Dimensiones: 12" x 8"
- ANSI Z87.

CONSULTE EL USO ADECUADO CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UN. Empaque: 1 caja máster x 10 caretas



Productos Relacionados



[Leer más](#)

Soporte de Instalación / Protección Facial de Ventana. PARA INSERTAR EN CASCO DE SEGURIDAD.

[Leer más](#)

Corra de Seguridad • Elaborada en ABS, Almohadilla de EVA y recubierta en Algodón.

[Leer más](#)

Barbuquijo de repuesto para Casco de Seguridad • Para todas las referencias de casco.

[Leer más](#)

Careta de Protección Facial con Malla Metálica y Refuerzo • Soporte ajustable, con ratchet

Zubi-Ola® - © 2017

Productos de Seguridad Industrial, Colombia.

Correa electrónica: info@zubi-ola.com

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020


Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1 Identificador SGA del producto:** 0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL
- 1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**
Usos pertinentes: Antiséptico
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos sobre el proveedor:**
Pegatex Artecola SAS
Calle 2 No. 18 - 93 Mz P1 Parque Industrial San Jorge
Mosquera - Cundinamarca - Colombia
Tfn.: 4221420
www.pegatex-artecola.com
- 1.4 Número de teléfono para emergencias:** Teléfono de Emergencias: (+57 1) 422 1400 Ext. 1460 – 1463 – 1470 – 1473
ARL Seguros Bolívar RED 332 (información 24 horas):
Colombia
Linea Nacional: (+5 71) 01 8000 123 322
Bogotá: (+57 1) 3 122 122
Celular: #322

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
NFPA:
Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante
SGA:
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Acuático agudo. 2: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H401
- 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**
NFPA:

SGA:
Indicaciones de peligro:
Acuático agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos
Consejos de prudencia:
P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P273: No dispersar en el medio ambiente
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**
No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancias:**
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**
Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)****Componentes:**

Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla contribuyen a la peligrosidad del producto.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:**

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por inhalación:

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)**

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:**A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.


Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -




SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles:	1,05 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	10,5 kg/m ³ (10,5 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Gel
Color:	Incoloro
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	101 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2344 Pa

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Presión de vapor a 50 °C:	12349,61 Pa (12,35 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 °C:	1000,3 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	6 - 7
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	NH3, Libera gases tóxicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

DL50 oral > 5000 mg/kg (rata).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS**13.1 Métodos de eliminación:****Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H401: Tóxico para los organismos acuáticos

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.

NTP: National Toxicology Program.

TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Ficha Técnica

Gorros

Elemento: Gorro
Uso: Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.
Creado: 01 de Mayo de 2020

Tela No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gorro con elástico que se adapta al entorno cranial.
El gorro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.

Product Specifications

GI10T Cordova Goggles

Safety Goggles, Clear Polycarbonate
Lens with Anti-Fog Treatment and CASC
(Cordova Anti- Scratch Coating), Indirect
Ventilation, Elastic Strap



Model 57002

- Chemical splash resistant
- Impact resistant
- Scratch resistant
- Fog resistant

Certification	CE EN166 Certified
RoHS Compliant Materials	Component materials have been tested/certified in accordance with RoHS Directive 2002/95/EC and its amendment directives. RoHS is a set of European standards that restricts the use of certain Hazardous Substances in products. These Hazardous Substances include mercury, lead, hexavalent chromium, cadmium, polybrominated biphenyls and polybrominated diphenyl ethers.
Standard	Meets or Exceeds ANSI Z87.1 Standard
Dimensions	2.95 in W x 6.1 in L x 3.1 in D (7.5c m W x 15.5 cm L x 8 cm D)
Unit of Sale	12 units
Case Pack	24 boxes/case (288 units/case)
Country of Origin	Taiwan

SS 57002_20C1





March 12, 2020

RE: Cordova Goggle #GI10T

To Whom It May Concern:

The Cordova Safety Products #GI10T safety goggle has been tested/certified to EN 166 & EN170. The attached test documentation references Model 502C which is our manufacturer's internal product code. We confirm that our GI10T is the exact same goggle. Please let me know if you have any questions.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads "Scott M. Laxton".

Scott M. Laxton
Vice President-Purchasing

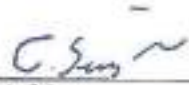
EC-Type Examination Certificate

Registration No.	C5688GRV/R1
Product	Goggle with oculars without filtering action
Type, Model	#502
Testing basis	DIN EN 166:2002-04
Test reports/Test marks	11717-PZA-17
Marking of the product	Detailed marking see annex
Validity period	2017-08-18 to 2022-08-09
Conformity	DIN CERTCO confirms that the prototype complies with the essential requirements according to the Annex II of Directive 89/685/EEC on personal protective equipment. This assessment was based on the test samples submitted by the manufacturer or distributor, the technical documents and the test report of the test laboratory.

Any previous versions of this EC-Type Examination Certificate hereby cease to be valid.

Please see the annex for further information.



2017-08-18 
Dipl.-Phys. Carlo Seiser
Notified Body 0196



ANNEX

Page 1 of 2

Certificate	C5688GRV/R1 dated 2017-08-18
Marking of the product	Ocular: GRV 1 F CE Frame: GRV 166 F CE
Product specification	Mechanical strength: protection against high-speed particles F (45 m/s) Optical class: 1 Ocular without filtering action Material: Polycarbonate Colour: Untinted Centre thickness: 1.6 mm Frame Material: PVC Colour: Untinted, black
Regulations/ Liabilities	<p>This EC-Type Examination Certificate is the property of DIN CERTCO and may be withdrawn if the conditions on which its issue was based are no longer met.</p> <p>The manufacturer and/or distributor must have a declaration of conformity available for every product type.</p> <p>The information leaflet (instructions for use) for the specified eye protection product must be written in the official language of the country of destination and include, among other things, the following details of the Notified Body:</p> <p>DIN CERTCO Gesellschaft für Konformitätsbewertung mbH Alboinstr. 56 12103 BERLIN GERMANY Identification number of the Notified Body: 0196</p> <p>As far as possible, the product must be labelled with the name and contact address of the manufacturer or, if the manufacturer is not based in the European Economic Area, the name and contact address of a representative or importer based in the European Economic Area.</p>



ANNEX

Page 2 of 2

Certificate

CS688GRV/R1 dated 2017-08-18

It is not permitted to label the product with the identification number 0196.

All changes to the product, the technical documents or to the quality assurance system must be notified to DIN CERTCO in writing.

The General Terms and Conditions of Business of DIN CERTCO apply.



Test Report

No. 1171-PZA-17 Part 1
Rev. 0

Contact person: Lisa Döring
phone: +49 911 655-3008
fax: +49 911 898-3003
e-mail: lisa.doring@dinertco.de

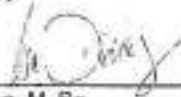
Accredited by the Deutsche
Akkreditierungsstelle GmbH (DANES)
D-PL-11125-01

	Main part and 5 annexes
	27
Product	Spectacle with ultraviolet protective filter
Arrival of samples	2017-05-03
Period of testing	2017-05-18 to 2017-06-13
Reference Standard	DIN EN 166 : 2002-04 DIN EN 170 : 2003-01
Remarks	None


This test report relates to the mentioned test samples. Without the permission of the DIN CERTCO test centre Nürnberg this test report is not permitted to be duplicated in extracts. This test report does not entitle to carry any certification mark.

Nürnberg, 2017-06-27

Compiled by:


Lisa Döring, M. Sc.
- Test Engineer -

Reviewed by:


Anja Tröster
- Test Engineer -



Test objects, tests and results


Based on the tables as written in the standard DIN EN 168, the main part assigns the test samples to the named tests. Each individual test result is documented in the annexes according to the named standards.

Signs and symbols:

- + meet the requirements
- *do not meet the requirements*
- / not tested or not applicable
- Ab interruption of the testing sequence

The uncertainty of optical measurements corresponds to the required one in DIN EN 167.

Unless stated otherwise, the measurements were carried out in the main viewing point of the samples and, in the case of lenses with corrective power, at the applicable reference point.

Type	Goggle with oculars without filtering action, type "A502"					
Test mark	11717-PZA-17					
Number of delivered parts:	18	Number of test samples:	18			
						
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-100 to 7171-120
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	User information	166	10	166	10	+
2	Design and manufacturing requirements	166	6	166	6	+
3	Lateral protection	166	7.2.8	166	19	+
4	Field of vision	166	7.1.1	166	19	+
5	Quality of material and surface	166	7.1.3	167	5	+
6	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
7	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
8	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
9	Transmittance	170	6	167	6	-
10	Variations in transmittance	166	7.1.2.2.3	167	7	/
11	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	166	6	/
12	Resistance to UV radiation	166	7.1.5.2	169	6	/
13	Increased robustness	-5°C	7.1.4.2	166	3	/
		+55°C				/
14	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	166	9	/
15	Resistance to ignition	166	7.1.7	166	7	/
16	Resistance to corrosion	166	7.1.6	166	8	/
Individual results of each test sample see annex 2						

Marking:

Frame	EN166B ANSI Z87.1 CE
Oculars	1B ANSI Z87+ CE



2nd delivery from 2017-07-18:

Type:	Goggle with oculars without filtering action, type "B502"					
Test mark:	11717-PZA-17					
Number of delivered parts: 20			Number of test samples: 18			
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-130 to 7171-156
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
2	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
3	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
4	Transmittance	170	5	167	6	-
5	Transmittance	166	7.1.2.2	167	6	+
6	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	168	5	+
7	Resistance to UV radiation	166	7.1.5.2	168	6	+
8	Increased robustness	166	7.1.4.2	168	3	-5°C
						+55°C
9	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	168	9	+
10	Resistance to ignition	166	7.1.7	168	7	+
11	Resistance to corrosion	166	7.1.6	168	8	/*
Individual results of each test sample see annex 2.						

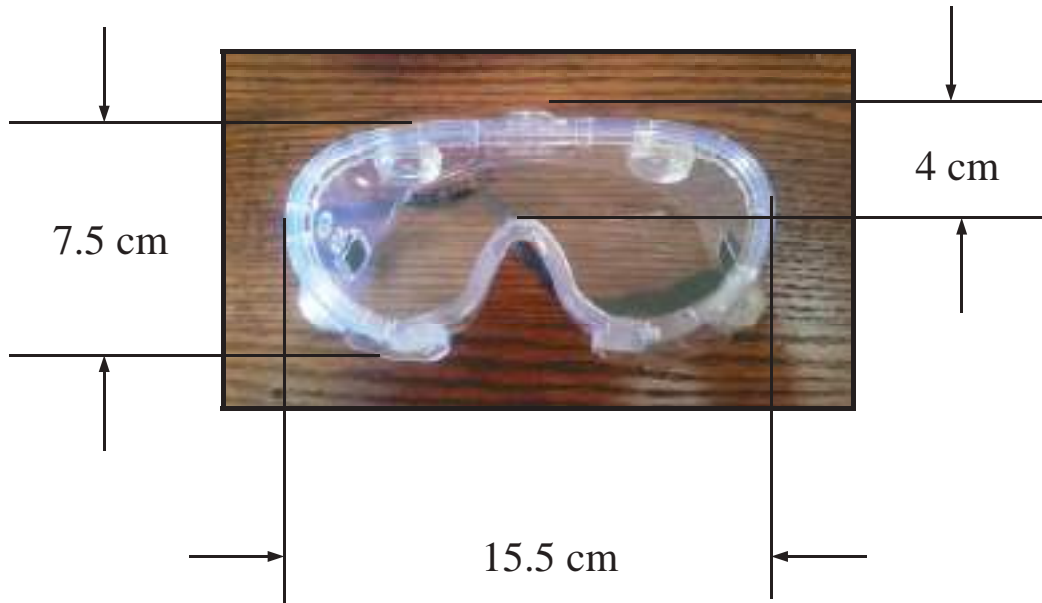
* no metal parts

Marking:

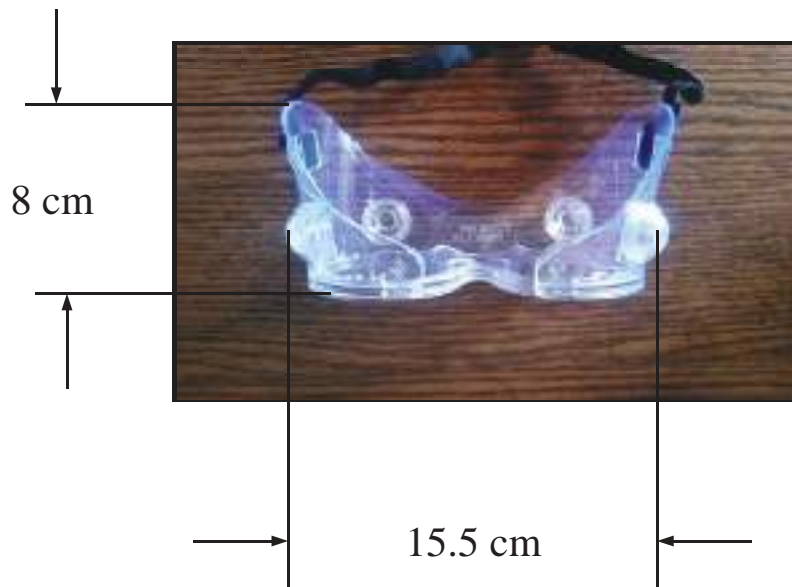
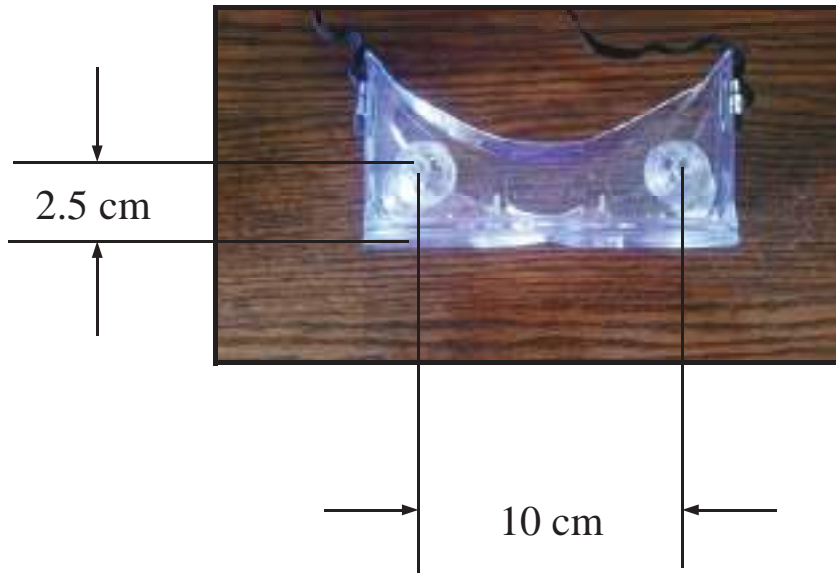
Frame	EN 169B CE ANSI Z87.1
Oculars	CE 2-1,2 STPPE 1 SK



GI-10T



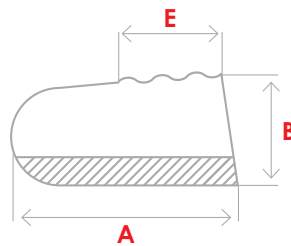
GI-10T





Especificaciones Técnicas

Tamaños	Dimensiones		
	A	B	E
16 X 40 cm	40	16	12
Tolerancia	±2	±1	±2
Material	SSP 30g Azul, Antideslizante.		



Indicaciones de uso

- Tomar una polaina de su empaque original.
- Abrirla completamente e introducir el pie calzado.
- Verificar siempre que las líneas antideslizantes estén ubicadas justo en la planta del calzado.

Recomendaciones de uso

- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.
- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.

Condiciones de almacenamiento

- Conservar en su empaque original.
- Condiciones ambientales: máximo 30°C (86°F) de temperatura y 70% de humedad relativa.
- Evite la exposición directa a la luz solar.
- Almacene sobre estibas.
- No almacene en contacto directo con metales como el hierro, cobre y manganeso.
- No almacene en contacto directo con productos a base de aceites, fenoles y sus derivados, productos derivados del petróleo y compuestos relacionados.

FICHA TÉCNICA

Producto:

Polainas con antideslizante

Marca:

M&H Care

Fabricante:

M&H Care

Descripción del producto:

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* son una barrera protectora que disminuyen la contaminación de los recintos quirúrgicos y la exposición del personal médico a riesgos por derrames de líquidos, fluidos corporales y salpicaduras.


Las polainas han sido elaboradas en telas no tejidas SPP (Polipropileno Spunbond) las cuales le imparten las propiedades de flexibilidad, anti-estática, anti-bacteria, anti-mohos, libres de látex y gran resistencia al paso de partículas finas.

Su diseño es práctico y cómodo, por lo que en caso de emergencia se puede retirar con facilidad. Además disponen de líneas antideslizantes que reducen el riesgo de accidentalidad.

Presentación comercial

- Bolsa plástica x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.
- Caja máster x 20 bolsas plásticas x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* tienen una vida útil de 5 años, siempre y cuando se cumplan las condiciones de almacenamiento.

	FICHA TÉCNICA BATA QUIRÚRGICA, BATÓN CIRUJANO PUÑO EN RIB		
Código: FOR-CCIAL-014-49	Versión: 002	Fecha: 10-05-2017	Página 1 de 1

➤ **DISPONIBILIDAD:**



➤ **CARACTERÍSTICAS:**

- * Puño en Rib (algodón)
- * Tiras de amarre en la parte trasera
- * Resistente a fluidos y solventes
- * No se deshilacha ni despeluza
- * Es antialérgica
- * Antibacteriana tallada

➤ **MATERIAL DE FABRICACIÓN:** SMS 35 Gr (Color azul y blanco)

➤ **PRESENTACIÓN:** Paquete x 10 Unidad

➤ **REGISTRO SANITARIO INVIMA:** No requiere

➤ **PRECAUCIONES:** Almacenar en lugar fresco y seco

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

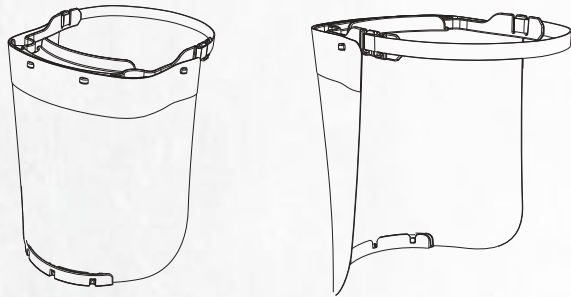
IN 1110

Careta de Protección

Protection Mask

Careta de protección facial antiempañante con excelentes propiedades de resistencia al estrés ambiental y al calor, barrera, claridad y brillo

Se utiliza principalmente en hospitales y clínicas, alimentos, empaques, laboratorios y otras industrias.



COMPONENTE

Este equipo ha sido diseñado para proteger al usuario contra el riesgo biológico por fluidos corporales, secreciones y excreciones, polvo y suciedad, detiene salpicaduras de sólidos ligeros, gotas, vapores en el ambiente y aerosoles, excelente protección para los ojos y vías respiratorias. Se recomienda usar sobre elementos de protección personal respiratorio y visual.

COMPONENTE	MATERIAL	PESO	ESPESOR	DIMENSIONES
Diadema	PP	34g	0,5mm	16,5 x 16 x 2cm
1 Visor	PET	91g	0,5mm	31,5 x 25cm
Mentón	PP	5g	0,5mm	11,8 x 1,5 x 3cm
1 Banda Elástica	Nylon / Lycra	3g	0,5mm	26,5 x 1,4cm

Compuesta por un visor en PET polyester de peso molecular medio y alto, con excelentes propiedades de resistencia, que aporta al usuario óptima visibilidad para el desempeño de sus labores, una diadema y mentón en PP polipropileno polímero de viscosidad media, liviano y de buena rigidez, resistencia al estrés ambiental y al calor, y una banda elástica en nylon polímero, sintético, de fibra textil elástica y resistente.



1. Siga estrictamente las instrucciones dadas en el manual de uso de la careta.
2. Realice la higiene de sus manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón para colocarse o retirarse la careta.
3. Evite tocar el visor durante la colocación uso o retiro de la careta.
4. Para dar disposición final a la careta, siga los procedimientos adecuados de disposición final establecidos en su compañía, recomendamos aislar en bolsas rojas por posible contaminación.

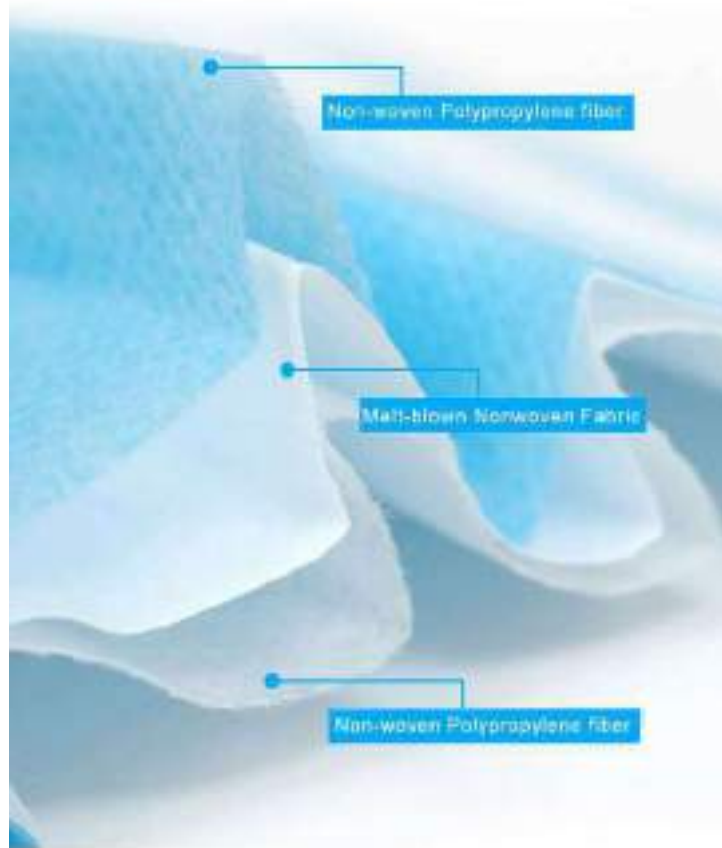
Disposable Non Woven Face Mask



Product Details:

Application	Medical sanitation, anti-pollen, electronic industry, chemical industr
Backterial Filtration Efficiency	95.00%
Color	Blue
Size	17.5cm*9.5cm
Mask securing Method	Earloop
Material	PPSB+Melt-blown+PPSB, 3-ply, 25g+25g+25g
Packaging type	50pcs/box, 40boxes/carton
Type	Disposable, Anti-pollution
Gender	Unisex
Certification	CE, ISO 9001, ISO 13485, EN 14683

3-PLY FILTRATION SYSTEM



FULL ELASTIC DESIGN COMFORTABLE WEAR



Package



Test report

湖北省医疗器械质量监督检验研究院
检验报告首页

报告编号: 2010Y0174 共3页 第1页

样品名称	一次性使用医用口罩			样品编号	2010Y0174
	送样1/1	抽样1/1	送检试验1/1		
规格	/			型号规格	17.5×9.5cm (挂耳型)
委托方	武汉市市场监督管理局			检验类别	国家快速检验
委托方地址	/			生产编号/批号	1021-01-13
生产单位	湖北鄂博塑料制品有限公司			抽样单编号	/
受托单位	湖北鄂博塑料制品有限公司			生产日期	/
抽样单位	武汉市市场监督管理局			样品数量	30只
抽样地点	武汉市江岸区汉正街188号			抽样日期	/
抽样日期	2010年02月14日			检验地点	本实验室
送样日期	2010年02月13日			检验日期	2010-02-13
检验项目	4.3漏气、4.2细菌过滤效率、4.4通气阻力				
检验依据	YY/T 0969-2013《一次性使用医用口罩》				
检验结论	被检样品检验项目符合 YY/T 0969-2013 标准要求。  (检验报告专用章) 鄂博 盖章日期: 2010年2月13日				
备注	1) 报告中的“—”表示此项不适用, 报告中的“/”表示此项空白。 2) 收样时, 样品无包装。 3) 因样品数量, 本次仅对检验材料样品的主要生物学性能指标进行检验, 4.7“微生物指标”、4.8“环氧乙烷残留量”等项目未检验。 4) 检验报告仅对检验样品有效。				

检测: 柯虎 审核: 姜明 检验: 李海
 报告: 刘院长 审核: 陈思

NELSON
LABORATORIES

Sponsor:
Emily Chen
Hubei Huanqi Plastic Products Co., Ltd
No 155 Wazhi Street Chengde Town
Hanchuan City, Hubei, CHN 421508
CHINA

**EN 14683:2005 Bacterial Filtration Efficiency
and Differential Pressure Final Report**

Test Article: HF-01
 HF-02
 HF-03
 HF-04
 HF-05

Purchase Order: H201000
 Laboratory Number: 604107
 Study Received Date: 10 May 2012
 Test Procedure(s): Standard Test Protocol (STP) Number: STP0004 Rev 06

Summary: The bacterial filtration efficiency (BFE) test is performed to determine the filtration efficiency by comparing the bacterial control counts to test article effluent counts. A suspension of *Staphylococcus aureus* was aerosolized using a nebulizer and delivered to the test article at a constant flow rate. The aerosol droplets were drawn through a six-stage, viable particle, Andersen sampler for collection. This procedure allows a reproducible bacterial challenge to be delivered to test materials. The differential pressure (ΔP or Delta P) test determines the breathability by measuring the differential air pressure on either side of the test article using a manometer, at a constant flow rate. Testing was conducted as detailed in Annex B (BFE testing) and Annex C (Delta P testing) of EN 14683:2005. All test method acceptance criteria were met.

Test Side: Outside Surface
 BFE Area Tested: ~1.0 inches (25 mm) diameter
 BFE Flow Rate: 28.3 L/min (1 cubic foot per minute (CFM))
 Delta P Flow Rate: 6 L/min
 Conditioning Parameters: 65 ± 2% relative humidity and 23 ± 2°C

Results: Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 96% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 96% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test articles with a differential pressure less than 29.4 psicils (Pa) meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a differential pressure less than 49.0 Pa meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test Article	Percent BFE (%)	ΔP (Psicils)
HF-01	99.1	26.1
HF-02	99.5	25.5
HF-03	96.9	26.0
HF-04	99.1	24.2
HF-05	99.2	25.3

Mean Positive Control Count: 2,901 colony forming units (CFU)
 Negative Control Count: <1 CFU
 Mean Particle Size (MPS): 2.9 μm
 Test Article Dimensions: 151 mm x 152 mm


 Study Director Sarah Greig, B.S. 20 May 2012
 Study Completion Date

44 10/024-001 Rev 0
Page 1 of 1

CE, ISO Certification



Compliance Report

Applicant: Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.
Address: No. 288, Wusheng Street, Chibiang Town, Hanchuan City, Hubei, China.

Product: Cap, Hood, Face Mask, Head Cover, Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Gown, Patient Shirt, Pyjama, Apron, CPC Gown, Nurse Cap, Shoe Cover, Bed Sheet, Pillow Case, Sleeping Bag, Blanket

Type: See items list details.

Product Classification: Class I

The submitted technical files including test report of the above products have been reviewed against the self-declaration requirements of conformity for CE marking according to Annex I & III of the 2006/42/EC Medical Device Directive (including 2007/17/EC).

The review result of the technical files and test report supports the self-declaration for the devices listed above. The test report and the technical files are the basis of this report and should be used together.

After the manufacturer affixes the CE marking on the product listed they need ensure that all the requirements of the applicable CEI Electrical files and continue to be met.


This report is not a certificate of conformity.

No. 02434
 Valid from Year: 20 Oct 2017



General Manager (Signature)

The client is responsible for CE marking and conformity with applicable



Annex to Report (No. 02434)

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

Product Name	Type
Cap	4-6ply, 41-60mm
Hood	4-6ply, 41-60mm
Face Mask	earloop and tiecord
Head Cover	1-piece & 2-piece
Coverall	1P-5ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Lab Coat	2P-5ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Isolation Gown	1-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Surgical Gown	1-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Protect Sheet	1-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pyjama	21-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Apron	1-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
CPC Gown	2P-5ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Head Cover	2-6ply, S, M, L, XL
Shoe Cover	2-6ply, S, M, L, XL
Bed Sheet	20-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pillow Case	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Sleeping Bag	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Blanket	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL

This annex is only used if attached to the report mentioned above.

This report is the property of NQA and should be returned when you request.



Certificate No. 1940058

For registration period

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 288 Wusheng Street, Chibiang Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431908 P.R. China
 (Detailed address and contact information on request)



ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016

For the following sector:

Manufacture of non-sterilized non-occlusive products used for patient protection, including head covers, caps, face masks, head covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, overalls, aprons, shoe covers, bed covers, shoe covers, undergarments, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.

This certificate is valid from 7 August 2016 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. The certification audit due before 20 April 2021. Issue 1. Certified since 7 August 2016.




SGS Global Services Ltd
 1-4th Floor, 2000000, 1-4th Floor, 2000000, 1-4th Floor, 2000000
 Hanchuan 431908 P.R. China
 Page 1 of 1



The information provided by the client is the basis of this certification. The client is responsible for the accuracy of the information provided. The client is also responsible for the maintenance of the certification. The client is also responsible for the maintenance of the certification. The client is also responsible for the maintenance of the certification.

Certificate GB04/81312

The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431608, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

Regulation (EU) 2016/425

Module D

For the following activities

Manufacture of PPE Category III clothing Type 5/6 protective coveralls and gowns.
(Note: All products marked CE0120 must have a valid EU type-examination certificate issued under Module B or a valid EC type-examination certificate issued under Article 10 of Directive 89/686/EEC)

This certificate is valid from 13 March 2019 until 12 March 2022
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Re certification audit due before 2 March 2022
Issue 6. Certified since 12 March 2004

Authorised by



SGS United Kingdom Limited, Notified Body 0120

Unit 202B Worle Parkway, Weston-super-Mare, BS22 6WA UK
t +44 (0)1934 522917 f +44 (0)1934 521137 www.sgs.com

HC SGS 2016/425 D 0118

Page 1 of 1





Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

This certifies that:

HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO., LTD
No. 188 WANFU STREET, CHENHU TOWN, HANCHUAN CITY,
Hubei, 431608, CHINA

has completed the FDA Establishment Registration (as manufacturer) and Device Listing with the US Food & Drug Administration, through

U.S. Agent for FDA SUNGO TECHNICAL SERVICE INC.
Communications: 6050 W EASTWOOD AVE APT 201, CHICAGO,
 ILLINOIS 60630, USA
 Telephone: +1-855-957-7779 / E-mail: sungo.group@yahoo.com

Registration Number:3004105221
Device Listing#: See annex

SUNGO Technical Service Inc. will confirm that such registration remains effective upon request and presentation of this certificate until the end of the calendar year stated above, unless said registration is terminated after issuance of this certificate. SUNGO Technical Service Inc. makes no other representations or warranties, nor does this certificate make any representations or warranties to any person or entity other than the named certificate holder, for whose sole benefit it is issued. This certificate does not denote endorsement or approval of the certificate-holder's device or establishment by the U.S. Food and Drug Administration. SUNGO Technical Service Inc. assumes no liability to any person or entity in connection with the foregoing.

Pursuant to 21 CFR 807.39, "Registration of a device establishment or assignment of a registration number does not in any way denote approval of the establishment or its products. Any representation that creates an impression of official approval because of registration or possession of a registration number is misleading and constitutes misbranding." The U.S. Food and Drug Administration does not issue a certificate of registration, nor does the U.S. Food and Drug Administration recognize a certificate of registration, SUNGO Technical Service Inc. is not affiliated with the U.S. Food and Drug Administration.



Executive Director
Issued: Nov. 25 2019
Cert. No.: 2006US783518
Expiration Date: Dec. 31 2020



Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

Annex to Cert. No.: 2006US783518

Listing No	Code	Device Name
D082443	FXO	SUIT, SURGICAL (Expectant Father Kits)
D086153	OEA	Non-surgical isolation gown (Non-Surgical Isolation Gown)
D147338	FPY	SHEET, BURN (Burn Sheet)
D147340	KME	BEDDING, DISPOSABLE, MEDICAL (Disposable Bedding)
D249352	FXP	COVER, SHOE, OPERATING-ROOM (Cover,Shoe,Operating-room)
E146217	FME	GOWN, EXAMINATION (GOWN; EXAMINATION#GENERAL HOSPITAL)
E146230	KPY	Shield, protective, personnel (PERSONNEL#RADIOLOGY)
E146231	FYF	CAP, SURGICAL (RY; CAP; SURGICAL#GENERAL AND PLASTIC SURGE)
E146235	BWP	SHOE AND SHOE COVER, CONDUCTIVE (CONDUCTIVE#GENERAL AND PLASTIC SUR; SHOE AND SHOE COVER; GERY)

END OF THE ANNEX

中华人民共和国

PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

医疗器械产品出口自由销售证明书

FREE SALE CERTIFICATE FOR EXPORTATION OF MEDICAL APPLIANCE PRODUCTS

证书编号: HBHC 20160330HFFS
 Certificate No. HBHC 20160330HFFS
 产品名称: 一次性帽子, 头罩, 口罩, 胡须套, 衣服 (防护服、实验服、隔离服、手术衣, 病人服, 套服), 围裙, CPE 袍, 袖套, 鞋套, 床单, 枕套, 毯子, 睡袋。
 Product(s): Disposable Cap,Hood, Face Mask, Beard Cover, Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Gown, Patient Shrit, Pyjama, Apron,CPE Gown, Sleeve Cover,Shoe Cover, Bed Sheet,Pillow Case,Blanket,sleeping bag
 规格型号: 用无纺布或 PE 塑料膜为主原料, 根据客人要求调整不同的款式、克重、颜色、尺寸
 Model: Made from nonwoven or PE plastic film material, at different style, gram ,color, size as per customers' requests
 企业名称: 湖北环福塑料制品有限公司
 Company: HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO.,LTD

兹证明上述产品未在中国注册, 尚未进入中国市场, 但出口不受限制。

This is to certify that the above products are not registered in China and not distributed on the Chinese market. But the exportation of the products is not restricted.

中华人民共和国汉川市食品药品监督管理局
Hanchuan Food and Drug Administration, People's Republic of China



(此证书自发证之日起有效期 5 年)
(This certificate is valid for 5 years from the date of issuance)



营业执照

统一社会信用代码
914209006160346043



扫描二维码登录“国家企业信用信息公示系统”了解更多登记、备案、许可、监管信息。

名称 湖北环福塑料制品有限公司

注册资本 壹仟伍佰万圆整

类型 有限责任公司(自然人独资)

成立日期 1996年03月29日

法定代表人 安泽亮

营业期限 1996年03月29日至2026年03月28日

经营范围 一类、二类、三类医疗器械、无纺布、无纺布制品、塑料制品、纸制品、一般劳保用品、以针织品和纺织品为面料的服装的生产、加工、销售;日用品、五金产品、机电产品、生物基产品、化工产品的销售;货物或技术进出口(国家禁止或涉及行政审批的货物和技术进出口除外)(以上范围不含危化品、药品以及国家限制或禁止的项目)。(涉及许可经营项目,应取得相关部门许可后方可经营)

住所 汉川市沉湖镇万福街188号

登记机关 汉川市市场监督管理局

2020年02月29日

Certificate CN18/42057

The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town Hanchuan City, Hubei Province,
431608, P.R. China
Unified Social Credit Code: 914209006160346043

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 9001:2015

For the following activities

Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including caps, face mask, isolation gowns, surgical gowns, coveralls, mattress covers, blanket and bed sheet.

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2015 requirements may be obtained by consulting the organisation

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. Recertification audit due a minimum of 60 days before the expiration date. Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by

SGS United Kingdom Ltd
Rosemore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6666 f +44 (0)151 350-6600 www.sgs.com

The certification information can be verified on the web site of Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China www.cnca.gov.cn



0005

HC SGS 9001 2015 0118

Page 1 of 1



The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No.188 Wanfu Street, Chenhu Town,
Hanchuan City, Hubei Province, 431606, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016



For the following activities

Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including head covers, caps, face mask, beard-covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, coveralls, aprons, arm sleeves, boot-covers, shoe-covers, underwear, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.

Re certification audit due before 20 April 2021

Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by



0005

SGS United Kingdom Ltd
Rosemead Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6000 f +44 (0)151 350-6000 www.sgs.com

HC SGS 13485 2016 0118

Page 1 of 1



RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS

TIPO N95 MASK 011X

FICHA TÉCNICA

Termosellados con dos capas externas en SMS y 3 capas internas de filtro .

Recubrimiento lateral especial para mayor comodidad sobre la piel de quien lo usa.
(BIES O SESGO)

Su objetivo es dar protección contra partículas sin aceite ya que posee tres filtros internos que no permiten el paso de fluidos, o pequeñas partículas nocivas para la salud del ser humano.



- ESTERILIZADO -
EMPAQUE CON DISPENSADOR

Caja de 20 unidades



Cinta elástica No. 2

Bies o sesgo alrededor para evitar problemas en la piel.

Capa externa 60 gms
Termosellado SMS

Capa interna (piel) 40 gms
Termosellado SMS

3 capas internas de filtro

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Ajuste nasal recubierto

RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS



NARIGUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort.

SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro



PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY
 AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 VÍA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA
 PHONE NUMBER 571 8985230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNOP

1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)
 Effective against particulate aerosols free of oil;
 time use restrictions may apply

2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death.
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks.

FICHA TÉCNICA	Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 1 de 2
----------------------	---

Nombre Comercial del Producto	Mascarilla desechable o Tapabocas
Marca	Cepilab
Clasificación según el INVIMA	Dispositivo médico no invasivo riesgo I
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora x 50 unidades. Referencia 1: Tapabocas en tela no tejida con resorte. Referencia 2: Tapabocas en tela no tejida para atar.
Especificaciones	100% PP, Tela no tejida Spunbond 20 gsm + Meltblown 20gms + Spunbond 25 gsm
Uso	Mascarilla o Tapabocas de atar detrás del cuello o de sujeción a la oreja, usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable.
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos

<p>FICHA TÉCNICA</p>	<p>Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 2 de 2</p>
<p>Dimensiones y Diseño</p>	<p>Adulto: Largo: 17.5 cm Ancho: 9.5 cm</p> <p>Niño: Largo: 15 cm Ancho: 8.5 cm</p> <p>Nota: Tolerancia en las dimensiones de ± 0.5 cm</p>
<p>Color</p>	<p>Azul, blanco.</p>
<p>Condiciones de almacenamiento</p>	<p>Se deben almacenar en un lugar libre de humedad y de gases cáusticos. Debe ser un lugar seco y ventilado.</p>
<p>Disposición final</p>	<p>Se debe desechar como material orgánico, deben ser destruidos después de utilizados. Debe prohibirse su uso en caso de encontrarse enmohecido o afectado por la humedad.</p>
<p>Otras Características</p>	<p>Los materiales empleados no causan ninguna reacción alérgica, no son tóxicos o citotóxicos y no conducen a la sensibilización o irritación.</p>
<p>Elaborado y aprobado por</p>	<p>Libia Maria Roman Pineda - Directora Técnica</p>

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	1 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

GUANTES DE EXAMEN

SAPCODE	GU-XXXXX
ASOCIADO AL GRUPO	Dispositivos de Barrera
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Guantes de Examen
PROPÓSITO	Uso por una sola vez para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.



1. **PRODUCTO:** LATEX EXAMINATION GLOVES-GUANTE EXAMEN DE LATEX CON TALCO Y SIN TALCO
2. **MARCA:** NIPRO
3. **FABRICANTE Y ORIGEN:**
 - TOP GLOVE SDN, BHD., MALASIA
4. **REGISTRO SANITARIO:**

REGISTRO SANITARIO	2019DM-0019503
VIGENCIA	2029/MARZO/18
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	IIA (Riesgo Moderado) Es un dispositivo médico de riesgo moderado, sujeto a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Camilo Jaime		Wilfredo Lizcano		Valeria Melul	
Nombre:	Camilo Jaime	Nombre:	Wilfredo Lizcano	Nombre:	Valeria Melul
Cargo:	Documentación Técnica	Cargo:	Gerente División Hospitalaria	Cargo:	Gerente General
Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	2 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

5. PARTES PRINCIPALES Y COMPONENTES:

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón modificado

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Ambidextro
2	Superficie interior lisa
3	USP Talco absorbible en cantidad mínima
4	El polvo debe estar unido por fusión al material de látex para reducir la fricción en la piel
5	Reborde enrollado para mayor resistencia y fácil colocación
6	Color: natural

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 - 4.3	4.3 - 4.8	4.8 - 5.3	5.3 - 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			

RESISTENCIA FÍSICO-MECÁNICA

Resistencia al estiramiento (MPa)	Mínimo 18
Elongación (%)	Mínimo 650

RESISTENCIA QUÍMICA

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	3 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

7. INDICACIONES DE USO:

- Comprobar la vigencia del producto.
- Verificar la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.
- Tomar el guante que sobresale, halando hacia arriba y luego lateralmente.
- Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- Desechar los guantes en el recipiente indicado.

8. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- Descartar después de usar.
- Mantener las condiciones de almacenamiento.
- No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

9. EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS AL USO DE GUANTES DE LÁTEX

Los guantes pueden producir en los trabajadores procesos alérgicos, tanto el látex natural por su alto contenido en proteínas que estabilizan las partículas de goma y que se vehiculizan en el polvo, como los diferentes lubricantes que tienen incorporados

a. DERMATITIS IRRITATIVA POR CONTACTO

Es la más frecuente, y se caracteriza por la aparición de zonas irritadas en la piel, fundamentalmente en las manos. Estas reacciones no inmunológicas se deben al efecto irritativo de los lavados repetidos de manos, uso de detergentes o al efecto sobre la piel del polvo añadido a los guantes y/o de otros aditivos químicos utilizados en su fabricación.

b. ALERGIA QUÍMICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD RETARDADA (TIPO IV)

Es una reacción inmunológica de inicio retardado, que aparece en manos, brazos... uno o dos días después del contacto con los aditivos químicos de los guantes, y desaparece

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	4 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

después de unos días, si se deja de tener contacto con el alérgeno. En este caso, los guantes que se deben utilizar son sintéticos.

c. ALERGIA PROTEICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA (TIPO I)

Son reacciones inmunológicas, mediadas por Ig E y producidas por las proteínas del látex. La mayoría de estos pacientes son atópicos, con historia previa de alergias. Suelen aparecer a los 10 o 15 minutos después del contacto con látex y causa picor, enrojecimiento y habones en las zonas de contacto. La urticaria de contacto es la manifestación más frecuente y precoz de la alergia al látex en personal sanitario. Se puede producir también rinitis y asma en las personas sensibilizadas al látex, así como cuadros de anafilaxia tras el contacto con objetos de látex, como catéteres, preservativos, cánulas para enemas, cirugía de intervención dental, exploración ginecológica.

10. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como, por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

11. PRESENTACIONES COMERCIALES:

PRODUCTO	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE DISPENSACIÓN	UNIDAD DE EMPAQUE
GUANTE DE EXAMEN- GRANDE	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO	1	100	1.000

12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 5 Años

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	5 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

13. MÉTODO DE DESECHO:

- Desechar como residuo peligroso hospitalario.
- La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

14. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE:

- D3578 Especificación estándar para guantes de examen de látex
- EN455 Guantes médicos para un solo uso
- EN420 Guantes de protección: requisitos generales y métodos de prueba
- ISO 9001: 2000 Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 13485: 2003 Sistema de Calidad – Dispositivo Médicos.

15. REFERENCIAS:

REFERENCIA	PRODUCTO
GU-LARGE	GUANTE DE EXAMEN- GRANDE
GU-MEDIUM	GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO
GU-SMALL	GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO

16. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
01	04-04-2019	Nuevo registro sanitario. Modificaciones generales al documento.

CREONTE

AL277

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| Siderurgia | Química |
| Minería | Naviera |
| Construcción | Agro |
| Gas y Petróleo | Centros de Maquinado |
| Nuclear | Entes Estatales |
| Papelera | |
| Centrales y Distribución Eléctrica | |

TRATAMIENTO DEL LENTE

- * **Antiepañante (AF)** Película resistente a la condensación de humedad, indicada para tareas o ambientes que provoquen transpiración.
- * **Anti-rayones (HC)** Película que protege el lente del deterioro natural por la manipulación diaria prolongando su vida útil y mejorando la visión.
- * **Antiestático (AS)** Película que reduce la adherencia de partículas del ambiente al lente.

- UV, UVA, UVB
- 100% Policarbonato
- Antifog
- Ultra flexible
- Nylon Dupont®
- Brazo extensible
- Protección lateral



Peso total
26
gramos



Diseño ergonómico para protección contra diferentes factores de riesgo.



Modelo ergonómico, con excelente campo visual.



Contorno proyectado que ofrece protección para los ojos de partículas.



Lente de una pieza en policarbonato y marco en nylon para mayor resistencia y durabilidad.



Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.

LENTES DISPONIBLES



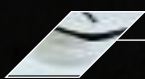
Gris - Grey

Indicado para uso exterior donde la luz solar pueda causar fatiga visual. Provee buen reconocimiento del color.



Transparente - CL

Uso general en ambientes internos, ofrece máxima agudeza visual y reconocimiento de colores.



Claro Espejado - CL/M

Apropiada para aplicaciones donde se deba trabajar tanto interiores como exteriores, permitiendo su uso para ambas situaciones. Estos lentes bajan el tono de todos los colores y ofrecen una visión excelente en diferentes tipos de iluminación.

Se recomienda la limpieza después de cada uso con productos especializados para superficies de vidrio, cristal y policarbonato. No usar sustancias como gasolina, líquidos desengrasantes clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.



Las gafas han sido ensayadas y aprobadas con base a la norma ANSI Z87.1+, por el laboratorio PSI USA (psi Project n° 0823269) (psi lab n° SPT-10045).

www.kim.com.co

FICHA TECNICA BATAS NO ESTERIL



CODIGO: GC-FO-19 I

VERSION: 01

Pagina 1 de 1

FECHA: Agosto de 2017

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	CEPILAB S.A.S	TELEFONO	444 26 45
DIRECCION	CRA. 81 No. 48A-53	NIT	900026670-2
CIUDAD	MEDELLIN		
CORREO ELECTRONICO	cepilab@une.net.co		
PAGINA WEB	www.cepilab.com.co		

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto	Batas no estéril	
Nombre Comercial	Bata Manga Larga Puño Resorte, o puño RIB y Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Registro Sanitario	No Requiere	
Usos	Se usa en procedimientos cortos con fluidos bajos realizados en hospitales, consultorios y centros de estetica.	
Composición	Tela no tejida de Polipropileno de 30 SMS, 35 SMS	
Características Por Atributos	color Azul ,DiferenteS medidas y Desechable. totalmente Respirable y Repelente a fluidos	Tela
Características Dimensionales	Bata Manga Larga con puño en RIB o Puño Resorte. Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Presentacion e identificación Comercial	Empaque : Bolsa X Unidad o Bolsa x 10 Unidades Etiqueta Adhesiva con información de datos: Marca, Descripción del producto, y Código de Barras.	

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES DE USO

* Conservese en un lugar fresco, limpio, seco y sobre estibas

REVISADO POR (Director Tecnico)

APROBADO POR (Jefe de Produccion)

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO



PESO:

	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L
PESO GR	4.0 - 4.2	4.5 - 4.7	5.0 - 5.2	5.5 - 5.7

DIMENSIONES:

TALLA	ANCHO DE LA PALMA (MM)	LARGO DEL GUANTE (MM)
S	85 - 89	240
M	95 - 99	240
L	105 - 110	240

GROSOR:

	PARED INDIVIDUAL GUANTE (MM)
DEDOS	Min 0.08
PALMA	Min 0.05
PUÑO	Min 0.05

PROPIEDADES FÍSICAS:

	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO	DEPUÉS DEL ENVEJECIMIENTO
ELONGACIÓN EN EL QUIEBRE %	Min 500	Min 400

DESCRIPCIÓN

Los guantes son productos sanitarios de un solo uso, utilizados como barrera bidireccional entre el personal que lo utiliza y el entorno a través del cual está en contacto con sus manos, por su componente nitrilo hace que no se genere la aparición de alergias.

CARACTERÍSTICAS

Tipo: guante de examen de nitrilo no empolvados, no estériles.

Material: nitrilo.

Exterior del guante: superficie lisa con textura en los dedos.

Interior del guante: seco, no empolvado.

Color: azul cielo.

DISEÑO Y ESPECIFICACIONES

Ambidiestro, suave, puño bordeado. Es un producto hipoalérgico.

AQL: 1.5.

Cambio de guante: cada 45 a 60 minutos.

Estilo de empaque: 100 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

150 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

Condiciones de bodega: humedad relativa máxima 70%, temperatura máxima 30c°.

Vida del producto: duración de 5 años desde la fecha de fabricación con las condiciones de bodega mencionadas.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

almed

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO

INDICACIONES:

- Proporciona una barrera de bioseguridad de las manos del profesional en procedimientos o desarrollo de actividades.
- Está indicado para aquellas personas que hacen alergia al látex.

BENEFICIOS

- **Sin talco:** previene la resequead de la piel.
- **Sin látex:** previene las alergias de contacto.
- No contiene silicona.
- La superficie texturizada en dedos realza el agarre húmedo o seco.
- Proporciona excelentes conceptos de estética, destreza, sentido táctil, calce y sensación de comodidad.
- Efecto protector atenuando el pinchazo, reduciendo el volumen de sangre transferido en un 50%.

RECOMENDACIONES DE USO

Un solo uso

- Lavarse las manos antes de su uso.
- Se requiere en centros hospitalarios, odontológicos, veterinarios, de estética y belleza.

INVIMA 2008DM-0001560



CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

allmed



SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA

NIT: 802013323-3

CARRERA 63 # 45 - 81 BARRANQUILLA
Tel: 3686421 3688408 ACT. ECO.4719

ICA 9.6 X MIL SOLAMENTE EN EL MUNICIPIO DE B.QUILLA REGIMEN COMUN.
EMAIL: ONUNEZ@SYSERLTDA.COM
FACTURACION POR COMPUTADOR. NO.18782015007151 DEL: 07/06/2019. HABILITACION
FACTURACION DE 57061 A 63000

Señor: LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S
Nit: 802004326-1 Código 802004326
KR 49a NO 79-99 Telefonos 3601825 EXT:109
.NULL.

FACTURA DE VENTA **62360**

Fecha 2020.08.14 Vence 2020.09.13
Vendedor 008 O.de Compra

Código	Cantidad Ud	Descripcion	Referencia	Valor	Det	Det Ivt	Total
003301043324	20.00	UN NESCAFE TRADICION 1.5 GR		6,500.00		3	130,000.00
009901601119	95.00	RL PAPEL HIGIENICO NUBE EXTRAGRANDE 3H 4206505 * 27 M		1,000.00		19	96,000.00
001113800570	10.00	UN ESPONJILLA ETERNA DOBLE USO		589.00		19	5,890.00
001101320011	8.00	UN ESCOBA PINTO SUAVE ESMERALDA S/WANG 120610		5,521.00		19	44,168.00
001116105822	10.00	UN MANGO PINTO METALICO 1.40 AZUL 822		3,697.00		19	36,970.00
002201000026	4.00	GL DESINFECTANTE TENKOLIDESMA *1.000 I CEBING		15,533.00		0	62,132.00
002211004256	3.00	UN JABON LIQUIDO TENKOLIDESMA * 4 LTS		18,900.00		0	56,700.00
002211001352	10.00	UN JABON ESPUMA KLEENEX *800	7006	37,175.00		0	1,115,250.00
001116000093	5.00	UN MANGO VG EN LAMINA 1.37 AZUL CA-1905M		6,800.00		19	34,000.00
001114000054	20.00	UN TOALLA TELA PARA COCINA		2,500.00		19	50,000.00
001103000107	60.00	PQ BOLSA PLASTICA 30*40 PQ * 5 HOJA		2,647.00		19	158,820.00
001103000122	24.00	PQ BOLSA PLASTICA 35*49 PQ *25 NEGRA		19,165.00		19	459,960.00
005503000533	40.00	UN ENVASE 500 CC CON ROSCA 1319 PLATL		1,000.00		19	40,000.00
0055030005247	40.00	UN GATILLO 28/410		3,500.00		19	140,000.00
004402258964	36.00	UN GARA MARCO TRICOLOR LENTE CLARO		7,000.00		0	252,000.00
001101320119	2.00	UN ESCOBA PINTO SUAVE AGUA MARINA S/MA 12038NGD		5,521.00		19	11,042.00
001116001905	5.00	UN MANGO VG EN LAMINA 1.37 AMARILLO CA-1905M		6,800.00		19	34,000.00
009902540798	120.00	PQ TOALLA MAND SCOTT NATURAL HS * 100 0846MFS		11,168.00		19	1,340,160.00
001103000041	100.00	PQ BOLSA PLASTICA 25**30' PQ * 10ROJA		2,867.00		19	286,700.00
001112102015	4.00	UN CANECA PEDAL ESTRA GRIS 20 LTS PAPEL CARTON		41,105.00		19	164,420.00

R 1607825//H 1607864//H 1607863//71448-71461
PE9200 AG0510

DU
Auditor
22-08-20

Parcial	Descuento	Iva	Sub-Total	Ret-Cree	Ret-Ica	Ret-Iva	Ret-Fte	Neto
4,518,212.00		117,904	5,076,117.00		43,375		112,955	4,919,787.00

Nota: La Presente FACTURA DE VENTA se asistia en sus efectos a una letra de cambio (Art.772,773,774) del codigo de Comercio
El comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y numeradas. La mora en el pago ocasionara intereses
sobre saldo a la tasa mas alta permitida. Sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 Y DECRETO 551 DE ABRIL DE 2020

Firma Revisado: _____ Recibi Conforme: _____
c.c./N.I. c.c./Nit. Fecha

- Original -

LCC/elizabeth 2020.08.14 1030



SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA

NIT: 802021123-3

CARRERA 63 # 49 - 81 BARRANQUILLA
Tels :3686421 3588408 ACT. ECD.4719

REMISION SALIDA VENTA RM **1607825**

Señor: 802004326-3
LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.
SR 49B NO 79-99 BARRANQUILLA
Concepto REMISION SALIDA VENTA

Fecha 10 de Ago/2020 Vendedor
Cto-Cto #DR 04259

Código	Cantidad	Und	Descripción	Referencia	BD	Valor	Deb	Sal	Ivt	T o t a l
001101320011	✓-8.00	UN	ESCOBA PINTO SUAVE ESMERALDA S/MANG	12001						01
001103000107	✓60.00	PQ	BOLSA PLASTICA 30*40 PQ # 5 ROSA							01
001103000122	✓24.00	PQ	BOLSA PLASTICA 35*49 PQ *25 NEGRA							01
001113800570	✓10.00	UN	ESPONJILLA ETERNA DOBLE USO							01
001114000054	✓20.00	UN	TOALLA TELA PARA COCINA							01
001116000093	✓-5.00	UN	MANGO VG EN LAMINA 1.37 AZUL	CA-1905H						01
001116105822	✓10.00	UN	MANGO PINTO METALICO 1.40 AZUL	822						01
002201000026	✓4.00	GL	DESINFECTANTE TEKNOIDESMA *3.000 L							01
002211001352	✓30.00	UN	JABON ESPUMA KLEENEX *800	7006						01
002211004256	✓-3.00	UN	JABON LIQUIDO TEKNOIDESMA * 4 LTS							01
003301043324	✓20.00	UN	RESCAFE TRADICION 1.5 GR							01
004402258964	✓36.00	UN	GAFAS MARCO TRICOLOR LENTE CLARO							01
005503000533	✓40.00	UN	ENVASE 500 CC CON ROSCA	1319 PLATL						01
0055030005247	✓40.00	UN	GATILLO 28/410							01
009901601119	✓96.00	RL	PAPEL HIGIENICO NUBE EXTRAGRANDE 3H	4200905						01

Parcial
2,681,890.00

descuento

Ive
209,003

Neto
2,890,893.52



FACTURA DE VENTA No. FEP-6010

Parcelacion Industrial Arroyohondo
Autopista Cali - Yumbo Km. 4 Bodega 6 Bloque 3A
Teléfonos: (57) 315 5519292 - (572) 6658479
Email: clay@clay.com.co

¡Ahora puede hacer los pagos de sus facturas a través de nuestro botón PSE!
Consulte en nuestra web www.clay.com.co



CURP: 8a0f02360eb4d2c5941a90c466031e11c10048ab00030d9f138a714987876ad8f3590cc19a2e8a1c5b
FECHA Y HORA DE EMISION DEL DOCUMENTO: 13/08/2020 10:56 p. m.




SEÑOR(ES): ANGEL DIAGNOSTICA S.A.S NIT. 805013591-B AV 2 N 22N - 19 CALI - Teléfono: 5080049	FECHA FACTURA 13 ago. 2020	FECHA VENCIMIENTO 12 oct. 2020	FORMA DE PAGO 60 DIAS	ORDEN DE COMPRA 48170
VENDEDOR: ZORAYA DIAZ				
PEDIDO No.59077 REMISION No.55415				

CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PT3010409	TAPABOCAS T.T AZUL CON RESORTE X 50 UND- CLAY	50	31,611.00	1,896,560
3010405	GORRO TIPO ORUGA BLANCO BIOFIT X 20 UND	100	2,279.00	227,900

Lotes:

Damos cumplimiento a lo enunciado en el Decreto 551 del 15 Abril del 2020, Artículo 2.2.1.: " Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 Marzo de 2020 "

Toda anomalía detectada en el pedido deberá ser reportada en un lapso máximo de 2 DÍAS HÁBILES.

Observaciones: SEDE FALAB KRA 498 e79#99-BARRANQUILLA CONTACTO: MARLON GUERRA													
Autorizado			<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>2,124,560</td> </tr> <tr> <td>RETEPUENTE</td> <td>53,114</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A. RETENIDO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>2,071,446</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	2,124,560	RETEPUENTE	53,114	I.V.A.	0	I.V.A. RETENIDO	0	TOTAL A PAGAR	2,071,446
SUBTOTAL	2,124,560												
RETEPUENTE	53,114												
I.V.A.	0												
I.V.A. RETENIDO	0												
TOTAL A PAGAR	2,071,446												
Firma Autorizada CLAY S.A.		ACEPTADA. Firma - Sello - C.C. ó NIT. del Cliente 28-08-2020 Dia Mes Año											

CONDICIONES:

- a) Vencido el termino de las condiciones de pago, se cobrarán intereses a la tasa máxima legal permitida por la Ley.
- b) La firma por tercero en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art. 640 del Código de Comercio.

I.V.A. Régimen Común
No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores - No retener ICA - Tributamos en Yumbo
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN N° 18764000735231
valido Desde 2020-07-09 hasta 2021-01-09 - AUTORIZA Desde FEP-4895 Hasta FEP-9991